En memoria de Antonio Moya Martínez, el “Torres”

CON LA COLABORACIÓN DE:

© Del texto: David Gómez Mora
© De esta edición: Associació Cultural "Amics de Vinaròs"
Coordinador de la colección: Arturo Oliver Foix
Maquetación y portada: José Carlos Adell Amela

Edita: Associació Cultural "Amics de Vinaròs".
San Ramón, 13
12500-Vinaròs
info@amicsdevinaros.com
amicsdevinaros.blogspot.com
www.amicsdevinaros.com

Biblioteca Mare Nostrum
Depósito Legal: CS-254-09
I.S.B.N.: 978-84-936483-4-3
Imprime: Artes Gráficas Castell Impresores, S. L.
Tel. 964 45 00 85 - Vinaròs
Printed in Spain

Todos los derechos reservados. Se prohibe la reproducción total o parcial de esta obra, en cualquiera de sus formas, gráficas o audiovisuales, sin la autorización previa del editor, salvo citaciones en revistas, diarios o libros, siempre que se haga constar su procedencia y autor.

PRÓLOGO

Cada día en el mundo se escriben miles de libros, además de ingentes cantidades de estudios y otras publicaciones.

En la vida de una persona, incluso para un erudito, sólo se puede leer una cantidad ínfima, casi inapreciable, respecto al total. Por lo tanto, hemos de elegir bien lo que queremos leer. El tiempo nunca se detiene y la vida es corta.

Respecto a esta publicación nos podríamos plantear algunas cuestiones. ¿Qué aporta?, ¿será un libro más, con tecnicismos, aburrido, académicamente impecable, para eruditos que entiendan qui potest capere, capiat?, ¿o será un libro didáctico, sencillo, lleno de pasión por la investigación, más accesible a cualquier lector?

La respuesta está dentro. Se podría decir que nos encontramos ante un libro ecléctico, con muchos interrogantes abiertos, un libro interactivo, donde se invita al lector a participar, a que éste también saboree otras lecturas y realice observaciones por el término de Vinaròs.

David ha forjado este libro en bibliotecas; ha leído todo lo publicado sobre Vinaròs que ha tenido a su alcance, ha aplicado su metodología y luego lo ha contrastado in situ. Trabajo académico, de archivo, de investigación y luego trabajo de campo. Y todo eso es lo que hace apasionante su trabajo. Hipótesis y teorías olvidadas de viejos libros vuelven a la vida gracias a su empeño, su constancia…su amor por Vinaròs.

Nunca podremos saber la verdad absoluta del pasado, pero sí podemos aproximarnos, a veces más y otras veces menos; las ciencias sociales son así.

David ha incluido aspectos capitales para conocer mejor el origen toponímico de Vinaròs; también ha recreado las aportaciones del mundo musulmán a nuestro territorio: la cultura, el uso del agua, etc. y ha remarcado un contexto de pactos, convivencia pacífica entre dos culturas tan diferentes, similar a la que hubo en Córdoba con cristianos, judíos y musulmanes.

Es ese un debate abierto, actual, a veces polémico. Incluso el presidente de los EE.UU., Barack Obama, en su discurso en Jerusalem de principios de junio del presente hizo referencia al tema, aunque con una errónea evocación histórica, diciendo “El Islam tiene una orgullosa tradición de tolerancia. Lo vemos en la historia de Andalucía y Córdoba durante la Inquisición”. Por lo visto, es evidente que a veces los mejores o mejor pagados asesores se equivocan. Lástima que no estuviera allí David para corregirles…

Luis Miguel López Vargas

El trabajo que a continuación presentamos, está compuesto por una serie de planteamientos personales e hipótesis, en el que se plasman una gama de densas y variadas líneas de investigación, abiertas y con amplia libertad de interpretación, de cara a un periodo histórico del que disponemos de escasas pruebas en nuestro municipio.

Por este motivo, el único propósito que persigue este estudio es el de “poner encima de la mesa” una serie de cuestiones (interesantes, discutibles, dudosas, etc...). En donde se presentan aquellas aportaciones fruto de la reflexión personal, así como otras tantas realizadas en su momento por eruditos locales, obviamente citados en este trabajo, y gracias a los que hemos ido esclareciendo las raíces y el pasado de nuestro pueblo.

INTRODUCCIÓN

¿Dónde estaba el Vinaròs de la dominación islámica?, ¿cómo era el espacio de aquel entonces?... Son toda una serie de preguntas, que estudiosos como J. A. Gómez Sanjuán se plantearon en su momento, y que a su vez, ilustran una de las etapas históricas más desconocidas de esta localidad.

Por esta razón, el presente trabajo intenta ser la continuación de todos aquellos aspectos recabados acerca del pasado islámico de Vinaròs. Un periodo del que prácticamente no sabemos nada, del que disponemos de pocas pruebas, y por lo tanto, en el que sólo podemos reflexionar, y generar suposiciones.

Tal y como decíamos, son múltiples y variadas las propuestas que se barajan en este estudio, la mayor parte de ellas nacen desde una concepción *cualitativista*. Ello es obviamente necesario, puesto que la información realizable y conocida de esta época de estudio, escasa. Motivo por el que es complicado moverse en el campo de teorías y pruebas firmes que nos dejen entrever algo más allá.

Por ello, estas aproximaciones, parten de la base, de que en nuestro actual término de Vinaròs, durante el periodo de dominio musulmán, éste se encontraría formado por pequeñas alquerías, hecho que resulta complicado de imaginar, ya que tan sólo tenemos constancia de un pequeño núcleo llamado “Beni-al-Arós”.

No obstante, esto sólo es un tema que a continuación estudiaremos, pues tenemos cuestiones igual de interesantes, y que hasta el día de hoy no se han planteado en nuestro municipio, por ejemplo, determinar si en esta zona hubo pobladores cristianos durante época islámica, ¿existen pruebas al respecto?, ¿cuáles?...

CARACTERÍSTICAS DEL VINARÒS MUSULMÁN

El topónimo Vinaròs

Hasta el día de hoy no sabemos con certeza cuál es el origen de nuestro topónimo, así como tampoco cuál era su forma escrita original.

La teoría que más fuerza ha cobrado, es la de sus raíces musulmanas, derivando de una alquería que hubo en las inmediaciones de nuestra costa.

A pesar de ello, existen una serie de propuestas, que abogan por diferentes explicaciones. Con respecto a su origen árabe destacamos:

Beni-al-Arós" / "Beni-al-Arús: es hasta el momento una de las formas más populares que se utilizan para designar esta antigua población. Su nomenclatura tiene connotaciones tribales, pues su traducción podría integrarse con el término "hijo de la esposa". De ser cierto, podría tratarse de una alquería, cuya denominación se origina por una vinculación familiar.

Ibn´Arus / Bani l-´Arus: según Gómez Bayarri (1987), esta denominación hace alusión a un nombre propio de persona. De ser así su significado representaría a un clan familiar que se traduciría como "los de Aròs". Siguiendo esta línea, Santiago Roig (2001, pg. 55), nos habla también de Ibn-al-Arús, relatando que el origen y significado debemos buscarlo en "Lugar de los Arús", nombre de un grupo tribal berebere del norte de Marruecos. Añade este autor que también puede significar "Lugar de la desposada", motivado posiblemente por algún episodio o leyenda que desconocemos. Respecto a este último apunte, diremos que A. Mundo Salvador (1976), va más lejos en cuanto al origen del topónimo, y nos comenta según sus palabras, que en un relato de Abu-Becker el Turtusi, escritor y poeta del siglo XI de la Tortosa árabe, éste menciona la historia de una elegante y exótica caravana, en la que una blanca novia se dirigía a celebrar sus esponsales con el señor de la Peníscola musulmana, hasta que finalmente acabó desapareciendo en la falda de un pequeño monte "que mira y divisa hacia la ciudad amurallada", tal vez, por culpa de unos ladrones, que en sus correrías acabarían raptándola, motivo, por el que en aquel llano en donde sucedió este hecho, acabó bautizándose bajo el nombre de "El lugar de la novia".

Beni´Aruz: es otra propuesta interesante, puesto que tenemos que en un documento de 1252, concretamente, en una concesión de propiedades que se realiza al monasterio de Benifassà, se nos habla de Vinalaroz. No sabemos si se trata de un proceso de traducción al castellano del nombre que aparece escasos años antes en la carta puebla. De no ser así, su significado bien podría venir del término "Hijo del Arroz".

Bin al.Arós: esta propuesta nace del erudito Gómez Sanjuán, quien en uno de sus artículos nos dice que: en la carta puebla de Vinaròs se lee *"I (=una) alqueram qui vochatur Bynalaros in termino peniscole"*, lo que se debe a un error de trascripción, pues recordemos que la carta se redacta en Peníscola, no por el "*alcayd*" don Gil de Atrosillo, sino por su escribano Martí Roldan, que firma personalmente: "*Signum Martinius Roldán*". Destacamos que lo hace en latín y que el "*alcayd*" es aragonés, no catalán, siendo probable que también lo sea el tal Martín Roldán, de apellido evidentemente no catalán. Por lo tanto, volviendo al nombre de nuestra alquería, es evidente que Martín Roldán entendió lo que entendió, de lo que pronunciaron los alfaquíes "banisqulanos", éste no escribió lo que le dijeron, ya que los musulmanes debieron decirle supuestamente "al.qarija Beni al.Arós" en árabe, pero, ¿sabía árabe Roldán?, ¿sabía árabe Atrosillo?, es más, ¿le hablaron realmente en árabe los "banisqulanos"? , porque los bereberes que poblaban estas tierras hablaban la lengua propia del Magreb, muy mezcla de "ibero y romance", aunque es verosímil que los "ulemas" supieran perfectamente el árabe, la lengua oficial de la "cora" de Tortosa. Todo ello es bien posible, y nunca sabremos como acontecieron las cosas. Solo sabemos que Roldán, al oír hablar a los musulmanes, escribió "Bynalaros" y no lo que sería, en hipótesis correcto "Bin al.Aros". (Gómez Sanjuán, 2003, Ed. 172).

El sonido que oyó Roldán debió ser una "b" fuerte y no una "v". Esa es la razón de que escribiera una "B" incluso en mayúsculas. Lo mismo que hizo al emplear una "y" griega" y no una "i" latina. (Gómez Sanjuán, 2003, 172).

Una vez leído todo esto, apreciamos la variedad de teorías que existen en cuanto al posible origen islámico del nombre de Vinaròs, no obstante, tenemos más propuestas, incluso una que aboga por una raíz de nuestro topónimo, ni más ni menos que para la época íbera.

Bin Are: siguiendo un artículo que Ramón Redó publicó en el año 1991, en la revista Crónica de Vinaròs, el profesor Román del Cerro, cree que el topónimo de nuestra localidad podría venir de la terminología íbera "BIN/ARE", significando, "*el tancat de la muntanyeta*", algo que en teoría se conecta con nuestro único relieve, el Puig de la Misericordia, en el que se han hallado los restos más antiguos de esta cultura, y bajo los pies del que encontramos un topónimo antiquísimo que hace referencia a ese *tancat*, o sea, La Closa.

El principal escollo con el que topa esta idea, es que el íbero a día de hoy sigue en una fase de identificación y estudio, puesto que se necesitan más pruebas que puedan ayudar a descifrar sus elementos gramaticales.

Por otro lado, respecto a su origen cristiano, destacamos las siguientes propuestas:

Vinya d´Alós (Raimundo d´Alos): se trata de una de las ideas hasta el momento menos reforzada, puesto que para muchos autores bautizar a Vinaròs con el nombre de este caballero medieval no es más que una mera leyenda.

Influencia del término "pinna": tenemos también incluso la posibilidad, de que la forma Beni- estuviese alterada por un "escalón preliminar", implicando en este caso, que el "confuso" inicio de nuestra palabra (Vina)ròs, deba buscarse en la terminología "*pinna"* (peña).

Finalmente, vemos como dicho esto, y dejando de lado otras cuestiones, apreciamos la multitud de planteamientos que pueden exponerse. Llegando solo a la conclusión de que a día de hoy la mayoría de eruditos e investigadores locales coinciden razonadamente en que las formas "Beni-al-Arós" / "Beni-al-Arús" y "Ibn´Arus / Bani l-´Arus", son las más adecuadas para explicar el origen del nombre de nuestra población.

A pesar de ello, tampoco seria extraño que el nombre y significado de este topónimo pudiese venir de otras explicaciones, distintas a las aquí planteadas, y que sería interesante conocer en el futuro[1].

La situación geopolítica del Vinaròs musulmán

No sabemos con claridad cuándo empezaron a llegar los habitantes musulmanes a lo que hoy es nuestro término municipal, pues hasta el momento, los restos más antiguos que se han encontrado de esta cultura datan de cerámicas del siglo XI, aunque probablemente, ya desde las primeras décadas del siglo VIII con la colonización llevada a base de pactos con los cristianos, y efectuada por `Abd-al-`Azīz, se instalarían los primeros pobladores musulmanes, careciendo probablemente de representación importante hasta pasados los siglos, momento en el que ya empiezan a encontrarse restos de su instalación, iniciándose su consolidación y expansión por medio de la construcción de estructuras, así como de demás restos arqueológicos que aún encontramos en nuestra sierra de la ermita.

Una de las principales razones que interesan de la situación geopolítica de lo que fue, tanto el actual término de Vinaròs, como las tierras norteñas que hay a su alrededor hasta Tortosa, son su función fronteriza a lo largo de determinados periodos históricos de la ocupación musulmana.

1 *A lo largo de este trabajo se hace referencia con el mote "Beni-al-Arós" a nuestra alquería musulmana, aunque cabe la posibilidad de que este no sea el topónimo estrictamente original, ya que como relatábamos, a día de hoy no sabemos con certeza cual es, pues la documentación más antigua que tenemos, corresponde a la palabra "Bynalaròs", tal y como se extrae de la carta puebla.*

Del periodo comprendido como época califal, no tenemos ningún vestigio arquitectónico fiable que atestigüe la vida en Vinaròs, aunque es bastante probable que ya se ubicaron pequeñas comunidades, debiendo esperar hasta un siglo más tarde, cuando éstas crecieron y se afianzaron en estas tierras.

Sabemos que con el paso del tiempo nuestra zona era una especie de frontera entre dos *koras* (comunidades o jurisdicciones administrativas). ¿Pudo dar ello lugar a que esta situación estratégica obligase a la construcción de un fuerte defensivo en nuestro territorio?

Por otro lado, según Santiago Roig, las tropas musulmanas que alcanzaron el valle del Ebro y dominaban la antigua Tarraconense romana, tuvieron que transitar por nuestra comarca en los primeros años de la ocupación islámica. (Roig Mafé, 2001, 49). Este hecho ya nos indicaría una presencia de habitantes musulmanes. Aunque la cuestión es si esa actividad inicial fue solo efímera, o permanente.

Poco podemos esclarecer de esa primera etapa, por ello, una vez finalizado este periodo, penetramos en la época de los Reinos de Taifas, caracterizada por la fragmentación y multiplicación de los núcleos de población existentes.

Tiempo después, la Taifa de Tortosa cae en manos de la Taifa de Zaragoza, alrededor del año 1061, bajo la dinastía árabe yemení de Banu Hud. Finalmente pasa al control de los Almorávides a finales del siglo XI, y una vez que estos pierden el poder, pasan a ser sustituidos por los Almohades.

El control político de esta zona se llevaría a través de un Amal o conjunto de poblaciones, dirigidas por un *hisn*, que en este caso sería el castillo de Peníscola. El Amal de Peníscola tenía 221 km² y en él estaban las alquerías de Binalaros, Benicastlo... (Oliver, 1987, 100).

Siguiendo la línea de este autor, vemos que todas las poblaciones que dependían de este lugar reciben el nombre de *qarya* con la reconquista, pasando posteriormente a ser bautizadas como alquerías. ¿En el caso de Vinaròs, cabe la posibilidad de que en sus actualmente 96 km² hubiese diversos focos, y no una única alquería que ocuparía un dominio tan extenso?

No tenemos una respuesta segura para esta cuestión, aunque una prueba de ello la podemos encontrar en la interpretación que extraemos del texto del erudito Kitâb ar-Rawd al-Mi´târ d´al Himyari, quien al hablar de la población de Peníscola nos describe sus alrededores con las siguientes palabras:

“Es una plaza sólida, situada al borde del mar, con una numerosa población. Su territorio encierra pueblos, explotaciones agrícolas y agua en abundancia” (Kitâb ar-Rawd al-Mi´târ d´al Himyari, 1963, 120).

Si analizamos esta cita con detenimiento, veremos que este autor habla en plural, diciéndonos textualmente que el municipio de Peníscola "*encierra pueblos*", por lo que difícilmente cabe imaginar que sólo hiciera referencia a las alquerías de Benicastlo o Beni-al-Arós y alguna de alrededor, pues es evidente que este llano, con los ricos aportes sedimentarios de las cuencas que lo surcan, generaría una fértil planicie, apta para la agricultura, y que atraería a diversidad de poblaciones. De ahí que se formara ese *hisn* "*rodeado de explotaciones agrícolas*", entendiendo que esto fomentaría la propagación de múltiples poblamientos o alquerías, que en el caso de nuestro actual término, podría configurar varías de ellas. Además, hay que tener en cuenta que estos poblamientos eran de un número de habitantes bastante bajo, por ello es difícil pensar que todos esos cultivos que rodeaban el llano fuesen únicamente los de pequeños asentamientos, cabiendo la posibilidad de que la cifra fuese mucho mayor.

Otro elemento interesante que destaca el autor, es "*el agua en abundancia*", factor indispensable, que en grandes cantidades repercute atrayendo personas, y manifestándose en un variado conjunto de núcleos poblacionales. Hecho que pone de nuevo sobre la mesa, la cuestión de si en el Vinaròs musulmán, sólo existió esa alquería de Beni-al-Arós.

Es complicado separar la imagen tradicional del término vinarocense, con la hipotética distribución del poblamiento humano durante el periodo de ocupación islámica, ya que nada tiene que ver la demarcación territorial que hay actualmente, con la que existía durante la instalación musulmana, pues es difícil de pensar que la alquería árabe de Beni-al-Arós, situada junto a la costa, tuviese algo que ver con el poblamiento existente en la sierra de la ermita, no obstante, esto no deja de ser una hipótesis personal, pero a la vez un dato relevante y evidente, puesto que en una zona de casi 100 km^2 próxima al litoral, que dispone de un fértil llano, y una buena ubicación, es difícil considerar que sólo existiese un simple reducto, por el hecho de que no haya documentación de otros núcleos, pues esto no significa que no existieran más lugares, tal y como destacan Bazzana-Guichard (1987) en su trabajo respecto al entorno de Gandía.

Siguiendo con la línea de la existencia de varios poblamientos, son muchos los patrones lógicos que respaldan esta teoría en nuestro término, como el hecho de la distancia considerable que pudo existir entre puntos como la hipotética alquería de Beni-al-Arós y los restos musulmanes dels Racons, llegando a ser incluso mayor que la existente entre alquerías independientes documentadas, como Beni-Castló y Beni-al-Arós, o Beni-Castló y la Peníscola islámica (Banískula).

Hay que añadir que entre estas alquerías y el *hisn* que las controlaba, se hallaba un escalón intermedio, y que hasta el momento no ha sido descrito, conocido con el nombre de *albacar*. Este era un tipo de fuerte o zona enclavada para divisar, abastecer y defender a estas alquerías.

La situación geoestratégica de Vinaròs en el periodo musulmán

El interés por este territorio, así como de sus alrededores por parte de la cultura musulmana, debe buscarse en varias razones geoestratégicas que invitarían a su instalación en esta zona, eligiéndola por tanto, como espacio de vida. Así, la situación política convirtió este lugar hasta los alrededores de Tortosa, en el *thagr* musulmán, o dicho de otra forma, la frontera territorial que separaba distintas regiones. Las principales razones que instigan a ello son diversas. En el caso del área de Vinaròs:

Se trataba de un paso natural de frontera para todo el que quisiera cruzar el río Ebro en dirección norte o sur, por el gran ensanche que adquiría éste antes de llegar al delta, el cual por sus características se hacía intransitable para el hombre. (Bernabé y De Epalza, 1990, 62).

Según Bernabé y De Epalza (1990, 62) un ramal de la vía Augusta litoral pasaba junto a nuestro territorio. Configurando un canal terrestre que atravesaba todo el Sharq-Al-Andalus paralelo a la costa, un hecho bastante importante, pues los musulmanes lo continuaron utilizando con muy pocas variantes respecto de los romanos.

Por esta razón, a parte de estos rasgos generales de nuestra llanura, hay que conocer también a una escala local, cuáles son las características propias de nuestro término municipal, así, poder responder a preguntas como por qué nuestros pequeños cerros-isla tienen una función primordial desde el punto de vista geoestratégico o por qué han cobrado tanta importancia para la instalación de las distintas civilizaciones que han pasado por nuestra tierra.

Para entenderlo, hemos de saber que geológicamente nuestra planicie tan sólo se interrumpe en altura por tres elevaciones destacadas, siendo los Puig de la Misericordia, Perengil y de la Nau. A primera vista parecen ser idénticos, aunque existen diferencias sustanciales, pues varias razones estratégicas nos invitan a pensar que existió un mayor foco de atracción en el conjunto del Puig de la Misericordia-Perengil, y no de la misma manera en el vecino Puig de la Nau, pese a que en ambos hay muestras de antiguos poblamientos.

-La primera razón estriba en que el Puig de la Misericordia se encuentra junto a una vía hídrica de relativa importancia, el río Cervol; por contra, el Puig de la Nau tiene únicamente como vía más importante el barranco de Aigua Oliva, de menor potencia, menor cuenca de drenaje, y con mayores acentuaciones de estiaje, de forma que si el agua había de circular con una mayor frecuencia, lo haría antes por el río Cervol.

- La segunda cuestión engloba la capacidad de avistamiento, y cercanía respecto a determinados puntos, pues desde el Puig de la Misericordia se divisaba con mayor claridad una zona de notable importancia como los alrededores de la desembocadura del delta del Ebro.

- La morfología del relieve es otro de los patrones a tener en cuenta, pues ésta pudo ser decisiva. Por un lado tenemos que el Puig de la Nau presenta una configuración más circular, por el contrario, el Puig de la Misericordia muestra las características vaguadas o lenguas en forma de herradura de sus laderas, lo que permitía crear espacios más escondidos, con peculiaridades microclimáticas, como en el caso de la partida dels Racons, protegida de determinadas direcciones de vientos, y con un piedemonte cómodamente inclinado para ser empleado como área agrícola.

- Otra razón sería la proximidad para el control de caminos que habían hacia el norte del llano. Pues el Puig de la Nau tiene otras “zonas auxiliares”, próximas a él, es el caso de las elevaciones de Cálig, o la Serra d´Irta, siendo por ello más razonable ubicar este tipo de estructuras en las zonas menos reforzadas o alejadas.

- Probablemente, el elemento que más influencia tuvo, fue el de la riqueza del suelo, que determina la manera de aprovechamiento de una actividad tan importante como la agricultura, lo que obligaba a que los núcleos de poblamiento se desarrollaran sobre esa zona. Si atendemos a un mapa de la riqueza del suelo en cada uno de los dos cerros, observaremos que el Puig de la Misericordia, posee unas laderas con pendientes menos inclinadas que el Puig de la Nau, ello contribuiría a que las de la Misericordia estuvieran menos erosionadas, y por tanto, dispusiesen de mayor cantidad de espacio para llevar a cabo zonas de cultivo.

- Por último, también destacaremos que el Puig de la Misericordia-Perengil, disponía de una mayor distancia longitudinal, y por lo tanto, mayor espacio aprovechable para el cultivo, por el contrario, el área del Puig de la Nau ofrece una superficie más reducida.

Restos materiales de la cultura musulmana en el término de Vinaròs: las pruebas cerámicas

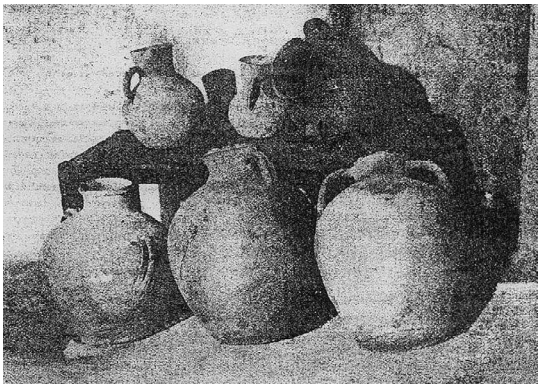

Los materiales cerámicos, son la mayor evidencia de la pervivencia de la cultura musulmana, a lo largo de nuestro actual término municipal. Estos se distribuyen por toda la sierra de la Ermita de Vinaròs, desde la misma ladera de la partida de La Closa, hasta la parte trasera dels Racons.

Este hecho, abre la hipótesis de si cabe la posibilidad de encontrar en lo alto de este punto, un área en la que se pudo llevar a cabo un poblamiento permanente mucho antes de la reconquista cristiana.

Estos fragmentos van distribuyéndose sobre el resto de laderas, especialmente, en la vertiente norte, concretamente en la citada partida dels Racons, pues a medida que descendemos en altura desde su parte alta hasta la zona de piedemonte, observamos un incremento notable de las cerámicas, debido a que por esos alrededores pudo generarse un núcleo de población, que en su parte correspondiente será desarrollado.

Entre los fragmentos cerámicos hallados en el Puig de la Misericordia tenemos piezas de distintos momentos, comenzando por aquellas de tipología común sin ningún tipo de decoración.

De otras épocas, destacamos la cerámica que está como representante en la totalidad de la sierra, correspondiente al periodo de taifas, caracterizada por sus asas trenzadas, más propias del siglo XI-XII. Arturo Oliver (1987) nos habla de otra tipología cerámica, con una cronología distinta, se trata de fragmentos decorados con un peinado ondulado y bordes de sección triangular, ornamentados con un grafitado y círculos encuadrados a modo de friso. También tenemos distintos fragmentos que se producen entrado el siglo XII, y que ya corresponden al dominio almorávide y almohade.

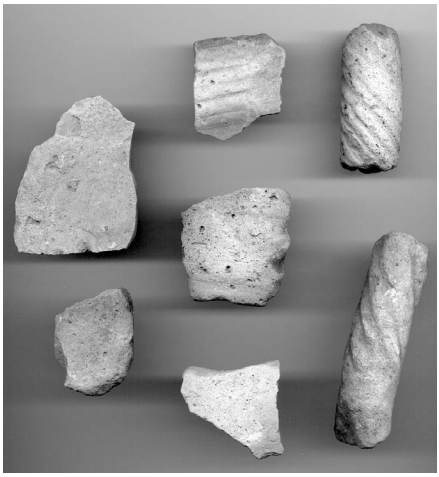

Cerámica musulmana encontrada en el Puig de la Misericordia

Siguiendo con el hilo de lo anteriormente expuesto, cabría la posibilidad de que existiese en la sierra un poblamiento medieval más abundante de lo que parecen mostrar los indicios arqueológicos, habiendo desaparecido a causa de la erosión del terreno. (Oliver, 1987, 101). Sería razonable plantearse esta hipótesis, puesto que a la propia degradación natural del terreno, hemos de añadir una importante ocupación que va desde la reconquista hasta el día de hoy. Dando pie a la rotura de laderas, una agricultura extensiva, y su consiguiente explotación, sobretodo ganadera, por ello ese desmantelamiento se aceleraría, siendo su resultado lo que hoy no vemos, ya que de la misma forma que se extrajeron todos los recursos naturales que había en este pequeño hábitat, se destruyó casi por completo las bases del poblamiento de una cultura, que con el paso del tiempo ha pervivido a través de estos restos, que han atestiguado una pequeña parte de ella en pésimas condiciones.

Una lápida blanca musulmana en Vinaròs

En el año 1902, en una casa de la calle Purísima de Vinaròs, fue hallado uno de los tesoros más grandes que hasta el momento conocemos de esta cultura en nuestro municipio.

Se trataba del hallazgo de una lápida de mármol blanco, que tenía unas medidas de 0,15 m. de grosor, por 0,30 m. de ancho y 1,20 m. de largo. Estaba fechada de acuerdo al calendario musulmán. Aunque siguiendo nuestro calendario gregoriano, dataría del 18 de agosto del año 1241. Poco más de un mes antes, con respecto a la fecha de la fundación cristiana que indica nuestra carta puebla.

Esto nos revelaría, que pese a que por aquellos tiempos ya se habría producido un claro dominio cristiano en los núcleos de los alrededores, no llegaríamos aún al momento de nuestra fundación oficial, entonces ¿cabe pues la posibilidad de que estuviésemos ante un hallazgo local de nuestro desaparecido Beni-al-Arós?, ¿o simplemente esta lápida fue traída posteriormente, y su cronología no coincide con la ocupación cristiana por mera casualidad?. Lo único que sabemos con certeza, es que este objeto desapareció a principios del siglo pasado, encontrándose actualmente en paradero desconocido. La primera información la extraemos de publicaciones que datan de 1907 (Furgús) y 1931 (Levi Provençal).

Foto de la lápida

Tal y como apunta Redó (2001), dicha lápida estaba inscrita en dos líneas, con textos del Corán, propios de los enterramientos de esta cultura. Sin embargo, está incompleta por el lado derecho donde se iniciaba el texto, y posee un golpe en el izquierdo que afecta a la segunda línea de escritura en la nácela convexa inferior. (Redó, 2001, Ed. 116).

Siguiendo uno de los artículos de Sebastià Redó, sabemos que la letra es cursiva del tipo tult almohade en relieve. Este autor nos cita que Carmen Barceló (1998) indica que a pesar de la poca nitidez de la reproducción, el texto parece que contenía puntos diacríticos en unas pocas consonantes, vocales, sukunes y algún adorno floral.

Respecto del difunto, Furgús (1907), interpretó su onomástica como al-Husayn Abd Allah ibn Dahum al-Harabi. Levi Provençal (1931) se limitó a adaptar esta lectura, proponiendo a su vez al-Husayn (por al-hasib) ibn (por abu) Abd Allah ibn Rahmun al... Los trazos correspondientes al personaje, según Carmen Barceló (1998), están visibles y suficientemente claros en la fotografía, lo que le permite interpretar como al-Zuhri. La poca luz proyectada sobre el punto en que figura el nombre que precede al patronímico le permitió leer Ridwan, con el alif de prolongación sobre la línea de escritura (Redó, 2001, Ed. 117).

En cuanto a lo que probablemente pudo poner en ella, vemos que conociendo las dos líneas y la inscripción propia de estos elementos funerarios, podemos aproximar una reconstrucción de la misma:

"En el nombre de Allah Clemente Misericordioso; la bendición de Allah sobre nuestro señor Mahoma y los suyos y les conceda salud y paz. Todas las almas gustarán de la muerte. Ciertamente recibiréis recompensa el día de la Resurrección y aquel que se haya librado del fuego será quien entre en el Paraíso. Murió, compadézcase de él Allah... Al Hosáin Abd-Allah Ibn Dahun Alharabí el domingo segundo del quinto mes del año 639 confesando que no hay más Dios que Allah" (Extraído de Arturo Oliver, 1985)

Por otro lado, extraemos en uno de los artículos de Sebastià Redó (2001), la siguiente referencia de la arabista Carmen Barceló (1998), quien propone esta traducción en su obra {"*La escritura árabe en el País Valenciano. Escrituras monumentales*": "Frente A. Prisma superior*: Busco refugio en Dios del demonio lapidado (referencia a Corán XVI, 100). En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Dios bendiga y salve a nuestro señor Mahoma y a su familia y los salve. Toda alma gustará la muerte (Corán III, 185 = XXI, 35; XXIX, 57, parciales).* Frente B. Prisma superior*: Recibiréis vuestra recompensa el día de la Resurrección. Quien sea apartado del fuego y sea introducido en el Paraíso, habrá triunfado. La vida del mundo no es más que goce falaz (Corán III, 185)...* Frente A. Prisma inferior: *... murió... hijo de... el difunto, el sayj, el excelso, el noble, Abu Abd Allah ibn Ridwan al-Zuhri, el diurno del domingo, octavo día de safar del año treinta y nueve y seiscientos.* A continuación vemos que el sentido del texto se desarrolla en una línea seguida, cuya lectura comenzaba en la parte superior de ambos frentes, continuando después

en otra línea (también corrida) grabada en la nácela inferior de ambas cara. El frente B del prisma inferior no existía en el momento en que se fotografió la lápida, pues es bastante probable que se rebajara una de las caras para adaptar la pieza al dintel de la puerta, desapareciendo así el texto grabado en ella" (Redó, 2001, Ed.117).

Viendo ambas interpretaciones, y que éstas son casi idénticas, uno de los aspectos que más nos intriga es saber cuál era la procedencia de este fallecido, pues, o bien pudo vivir en este municipio, o de lo contrario, proceder del exterior. Las hipótesis acerca de esta cuestión no faltan, pues estamos hablando de una pieza de importante valor arqueológico, de la que desconocemos su paradero.

Uno de los datos que aporta la arabista Carmen Barceló, es su procedencia que, aunque desconocida, (según ella), es probable que provenga del reino de Granada. Es decir, cabe sospechar que esta lápida fuera hallada en otro lugar, posiblemente alguna población costera del reino de Granada (Málaga o Almería) donde, originariamente, formaba parte de un túmulo funerario *(mqabriyas).* Dado el carácter marinero de nuestra población es muy probable que llegara aquí, en años posteriores, lastrando algún barco, siendo reutilizada después como elemento arquitectónico (Redó, 2001, Ed. 116).

Por otra parte, nada es del todo seguro, y por lo tanto, queda abierta la posibilidad contraria, es decir, que procediera de esta tierra.

Lo poco que se podría especular con respecto a su relación con Vinaròs, estribaría en el hecho de que durante el viaje de Al-Idrisi a lo largo de esta zona, se dice que la actual región interior del Maestrat, era reconocida con el nombre de la provincia de Marmórea o Marmoraria.

Esta palabra podría pertenecer al arabismo mármol (*Marmarun*), debido a la explotación y elaboración de elementos con este material en nuestra zona durante la época musulmana, dejando en el aire el interrogante, de si esa roca procedía de estas tierras, o como comentábamos, desde mucho más lejos.

Sería necesario hallar dicha lápida, y poder realizar un análisis más exhaustivo del elemento con el que se fabricó, para de esta forma esclarecer de donde procedía.

Nada podemos aportar hasta el momento, pues varios autores proponen distintas explicaciones, por lo que habrá que esperar a su siguiente redescubrimiento, y poder aclarar muchas de las dudas, que a día de hoy nos acechan acerca de su origen.

ESTRUCTURAS Y POBLAMIENTO EN EL VINARÒS MUSULMÁN

Beni-al-Arós

Era una pequeña alquería habitada de forma permanente dentro de nuestro término municipal. Distando mucho de ser tan sólo un espacio ocupado de manera efímera o temporal. Arturo Oliver (1987) nos dice que este "*minúsculo asentamiento*" sería un pequeño núcleo que contaría con unas cincuenta familias. Los expertos A. Bazzana y P. Guichard (1987) mencionan que en este tipo de construcciones, es difícil encontrar vestigios, pese a que su existencia haya sido más que real, hecho que ha sucedido en muchas localidades del territorio valenciano.

A todo ello, estos autores añaden razones explicativas, a realidades tales como las transformaciones sufridas por el paisaje rural de momentos posteriores, o el propio avance urbano, llegando a borrar por completo todo testimonio material. Esto explicaría en parte, que hasta el momento no hayamos dado ciertamente con el lugar exacto que pudo ocupar la alquería de Beni-al-Arós, así como tampoco el de otros núcleos de nuestro término municipal que parecen ofrecer patrones similares, pero que hasta el momento no podemos demostrar empíricamente.

Son muchas las especulaciones planteadas por eruditos locales entorno a su localización. José Antonio Gómez Sanjuán, la situó sobre la actual calle San Cayetano, por contra, otros estudiosos, la atribuyen a la zona del casco medieval de la reconquista.

Estas interpretaciones son descritas a continuación:

La hipótesis de José Antonio Gómez Sanjuán

Según la hipótesis trazada por el erudito vinarocense Gómez Sanjuán, el posible núcleo que ocupó la desaparecida alquería de Beni-al-Arós, comprendía el espacio conocido hoy como de la Arrabaleta, abarcando las actuales calle Santa Ana y calle San Cayetano.

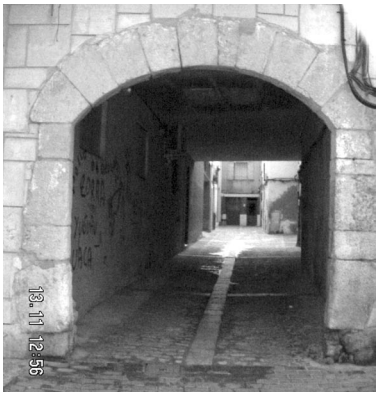

Calle San Cayetano

Este planteamiento tiene una serie de puntos (interesantes y dudosos), que hasta el momento no hemos podido afirmar con rotundidad, pues ese lugar, hace nueve siglos atrás presentaba una imagen bastante peculiar, distando mucho de la que hoy conocemos, ya que hay que entender que esa zona señalizada era una antigua lengua de tierra,

que sobresalía entre dos paleobarrancos que surcaban lo que antes era una llanura inmediata al mar, hoy cubierta por el asfalto. En la parte septentrional de esa manga de tierra se hallaba un cauce potentemente excavado, en lo que hoy representa la calle San Pascual (antiguo barranco de la Bagayxa o Estany), más abajo aparecía otro punto deprimido que también hemos conocido como barranco de la Iglesia, encajándose desde lo alto del camino Carreró.

Esta *qarya* (alquería) junto a la costa, y al igual que sucede en numerosas poblaciones de la región, se sitúa en la orilla sur de un cauce fluvial, en este caso el río Cervol. La preferencia por este asentamiento pudo deberse a razones defensivas, ya que históricamente se consideraba que los ataques peligrosos solían proceder del norte. Esta disposición, siempre al sur de un cauce, se observa en otras poblaciones de la zona costera septentrional del territorio (Roig Mafé, 2001, 51).

De localizarse este hipotético núcleo en ese punto, se vería resguardado por dos "fosos naturales", y un cauce como el del Cervol al norte, además de elevarse en altura, debido a que el socavamiento lateral haría que resaltara a modo de una leve peña. A ello hemos de sumar que el barranco que desaguaba en la hoy plaza de San Valente, (al estar erosionado por debajo de una cota considerable), permitía que el agua del mar penetrara metros adentro, dando lugar a una lengua de agua.

Lo más interesante se hallaría en una especie de pequeño islote, que supuestamente se dejaría colgado en la desembocadura de esa misma lengua, del que siglos después tenemos constancia, y sobre el que se levantaría el lazareto del siglo XVII.

También tendríamos una pequeña albufera, formada en el extremo opuesto de la desembocadura del barranco que cubría la parte septentrional de la Arrabaleta.

Por ello, razones de poblamiento estratégico no le faltarían a la hipótesis que planteó Gómez Sanjuán, aunque hasta el momento no se ha hallado ningún resto de poblamiento musulmán, ya que hace escaso tiempo, se efectuó una profunda excavación en el lateral del callejón de San Cayetano, (con motivo de una edificación urbanística), sin llegar a proporcionar ningún resultado interesante. Por lo tanto, habrá que esperar a otras excavaciones o actuaciones que respalden esta interesante hipótesis en caso de ser afirmativa. Lo único que podemos decir es que el arco que cubre la entrada de la calle, parece tener una antigüedad bastante considerable. Un hecho de notable interés que también remarca Alfred Gómez, quien nos comenta:

"El portal de San Cayetano, con su desaparecida torre, ha ido sufriendo remodelaciones a lo largo de los años, derribándose no hace mucho la parte superior, con lo que perdió gran parte de su fisonomía original. Sin embargo, la entrada todavía conserva el arco dovelado formado por una veintena de sillares de diferentes tamaños. En su parte interior podemos ver un segundo arco rectilíneo, el originario del portal, de un gran interés. Este muro interno conserva todavía a ambos lados (dos por banda) los goznes de piedra que servían para atrancar el portón de madera con las barras. Y en

su parte superior podemos ver también las piedras circulares que servían de eje para las bisagras de las puertas. Sin duda, los elementos arquitectónicos más antiguos que se conservan en el núcleo urbano de la población" (Gómez Acebes, 2008).

Desarrollando esta suposición nos encontramos con más puntos a estudiar en este callejón, cuya formación puede entenderse de dos formas, una como la clásica calle pórtico o soportal que pudo levantarse durante la instalación cristiana en las afueras del recinto amurallado, o también como el típico callejón árabe cerrado llamado *atzukat*, viniendo a ser estrechos, sin salida y con una puerta que los cerraba e incomunicaba, convirtiéndolos en lugares de propiedad privada y uso exclusivo para sus vecinos.

Por otro lado, también cabe decir que nos encontramos con más lugares que ofrecen una trama urbana similar (véase la calle del Romero, calle Santa Rita o el callizo lateral de la calle del Puente...).

También cuando hablamos de estos enclaves, habría que tener en cuenta que "*el clima ambiental influyó no sólo en la construcción de la vivienda, sino también en el diseño de las calles. Así nació la idea de la calle estrecha y cerrada con la misma función termo-reguladora del patio de la casa. Pues la calle larga y abierta carece de sombra y del fenómeno del almacenamiento del aire frío de la noche, ya que se calienta de una forma directa y creciente durante el día"* (Fathy H, 1972; Youssef, 1993, 35).

Gómez Sanjuán (1991), refuerza su planteamiento con una teoría complementaria, pues según éste, la Arrabaleta guardó ese espacio de poblamiento musulmán, ya que con la hipotética llegada de los Alemany de Cervelló, estos levantaron una casa señorial, protegida con un patio central junto a las correspondientes viviendas para los sirvientes, soldados y colonos en donde actualmente se encuentra la calle pórtico del Rosario, en donde si se contabiliza las casas que esa calle contiene, junto con las de la calle San Cayetano, suman un total de cincuenta casas, que vienen a ser los cincuenta y un fuegos de los que nos habla la Carta Pobla.

A ello hay que añadirle que este mismo autor detalló en qué espacio pudo encontrarse tanto el puerto natural-fondeadero, como la playa que utilizaría la población musulmana, estableciendo como área de varadero, la lengua de agua anteriormente citada. Esta información merece tener un interés adicional, ya que obviando la situación de la alquería musulmana, en esa zona había una formación fluvial de notable valor.

Cuando hablamos de este tipo de embarcaderos que se aprovechaban a raíz de la existencia de algún resguardo (barranco o bahía), es obvio pensar que no eran "puertos" estrictamente hablando, ya que no había presencia de infraestructuras considerables, pues su tamaño era reducido; aunque tampoco es un error mencionarlos como tal, ya que la definición de puerto natural, hace referencia a las infraestructuras que generaba la propia naturaleza (Ej.: la lengua abrigada de una desembocadura o una costa cerrada), que permiten en muchas ocasiones, que hablemos de puertos

naturales/fluviales, en los que la geografía ha favorecido su construcción indirecta, siendo aprovechados por la civilización del momento como un “puerto”, aunque de menor categoría.

Además durante el periodo medieval, por toda una serie de razones climáticas, como por la propia posición del nivel marino, el agua en esta zona penetraba metros adentro, sin embargo, con el paso del tiempo, ese espacio fluvial fue desapareciendo, ya que ese punto era la desembocadura de un paleobarranco torrencial, que precedentemente fue rellenando el cauce de forma natural. Añadimos a ello la hipótesis de Gómez Sanjuán, puesto que debido a la actividad “portuaria” que le daba a este enclave, *“La arrabaleta se fue extendiendo hacia el mar a medida que los escombros y rellenos iban colmatando el puerto de varado entre ésta y la población”* (Gómez Sanjuán, 1987, 332).

Esta lengua existió, tal y como demuestra la propia hidrología y las curvas de nivel, aunque del rellenamiento sólo sabemos que se produjo de forma natural, así como a través de restos de materiales y otros elementos que la población pudo lanzar en ese punto.

Lo único que se sabe con certeza es que ya en el siglo XVII nuestra costa, así como el resto del Mediterráneo, se vio afectado por una serie de retrocesos, debido a un enfriamiento global, conocido como Pequeña Edad de Hielo, que se tradujo mediante la regresión del mar, y el avance de la tierra, tal y como denota el abandono de la actividad salinera en el litoral valenciano, hecho que extrapolado en este punto influiría notablemente en el retroceso de esa antigua lengua marina.

Gómez Sanjuán cita que estos musulmanes, podían ser un grupo de beréberes dedicados a una agricultura de subsistencia en el vecino *al.faq* que existiría junto a la alquería, unido a una limitada ganadería, con un complemento pesquero (Gómez Sanjuán, 2002, 147). Así que, por lo que respecta a esta última actividad económica, no sabemos exactamente si el área de embarque pudo localizarse en esa lengua a modo de puerto natural-fondeadero, no obstante, esta parece que se alejaría mucho de la zona de atarazanas que ya existían en el siglo XIII con la reconquista cristiana, pues el mismo autor, descubrió en un dintel de la calle Costa y Borràs una cruz templaria, que dataría de un momento previo a la colonización cristiana, y que relacionó con una zona de construcción para navíos, aunque, distaría mucho del área planteada en la hipótesis de Beni-al-Arós. De ser así, los templarios, cuando construyeron ese espacio, teóricamente no aprovecharon el que años antes se venía utilizando en época musulmana, siempre y cuando se localizara en el punto indicado.

Este autor, apostó siempre por la parte baja de esa lengua de agua, así como de la bahía que formaban en su desembocadura costera los dos paleobarrancos paralelos al posterior casco medieval (barranco de la Iglesia y Vall Meridional), ya que el espacio ocupado por la plaza de San Agustín era invadido por el mar, aunque habría que determinar hasta cuándo se dio esta situación, pues seguramente durante los inicios de la pequeña edad de hielo, ya comenzaría a percibirse un retroceso costero.

De manera que, esa morfología de bahía cerrada que presentaba la actual plaza, pudo testimoniarse tan sólo durante el periodo de invasión de agua que acometió la etapa musulmana, así como unos cuantos siglos después. Por ello, coincidimos con este autor respecto a que en ese punto dicha formación geomorfológica existió. No obstante a partir del siglo XVI-XVII, iría evolucionando y deformándose debido, tanto al patrón climático, como a la colmatación natural y antrópica a la que se vería sometida esa zona, no impidiendo que fuese aprovechada como un fondeadero más, complementándose con otros espacios de similares características de nuestra costa.

Esta bahía se iniciaba desde el antiguo juzgado (El Fortí y, luego, el Teatro de la Alameda, de Wenceslao Ayguals de Izco). Desde ese punto se adentraba la costa, lo que se detecta en los sótanos de todas las casas de ese lado, hasta la travesía de Safón, ahí giraba, pasando a lo largo de ésta, y tras el Baluart del Blat o Torre de Na Chuana, volvía a girar, pasando a lo largo de la calle Santo Tomás (todas las casas de un lado tienen hoy sótanos) hasta los alrededores de la iglesia Parroquial, es decir cerca de la entrada porticada de la calle de San Cayetano, en la plaza de San Valente (Gómez Sanjuán, 1991, 85).

Estos datos, que testimonian esa lengua de agua previamente planteada, también nos ofrecen información acerca de esa hipotética bahía musulmana, que si bien es cierto que existió, más tarde el carácter torrencial de los paleobarrancos la “borraría”, haciéndola retroceder, pues a parte del paleobarranco del actual camí Fondo – camí Carreró, se sumaría el aporte sedimentario de otra escorrentía que ya empezaba a encajarse desde la hoy calle del Pilar, pasando entre el recinto amurallado posterior de época medieval, (desde el lateral del actual Calle de Socorro – pasaje de San Vicente), para finalmente desaguar en las inmediaciones de la hoy calle de San Nicolau. Ese suave calado de la escorrentía de lluvias, es el que se acentuaría con las obras de la nueva población cristiana, dando lugar a un vall o foso, que sería excavado y alterado para darle una funcionalidad más defensiva.

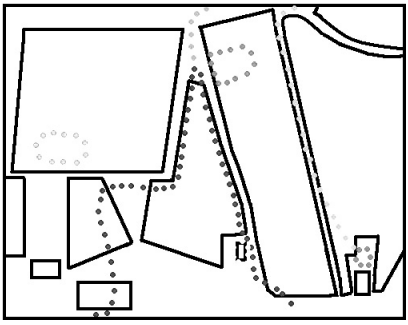

Croquis del Vinaròs musulmán según los conocimientos paleogeográficos que tenemos y la hipótesis de J.A. Gómez Sanjuán

Al.faq de Beni-Al-Arús
Hipotética linea de mar S. XII
Hipotética alquería (Beni-Al-Arús)
Isleta
Antigua albufera o estanque
Escorrentía camí Carreró
Escorrentía c/S.Pascual

Más al norte, nuestro erudito vinarossenc, destaca otras zonas de ensenada costera, a parte del paleobarranco de la iglesia, del cual ya hemos hablado en repetidas ocasiones. En este caso, de otras dos mangas de agua, estas, son las del paleobarranco que nosotros denominamos de la “Bagayxa”, y calle San Sebastián, ambas curiosamente dan lugar a una zona que el autor define bajo el mote de “lago”, aspecto de interés, si tenemos en cuenta que esta información gráfica de Gómez Sanjuán personalmente la desconocíamos, pues con anterioridad ya planteamos esa posibilidad de hallar en ese lugar una paleoalbufera, concretamente en el trabajo de “paleogeografía de Vinaròs (2007)”.

Siguiendo estas hipótesis, quisiéramos añadir, que posiblemente esas prolongaciones de agua situadas en las partes altas de la calle San Pascual y San Sebastián-Almas, funcionarían como colectores, tal y como se propuso en su momento en el trabajo antes citado:

“Nos encontramos con dos arterias indispensables que formarían este espacio lacustre. Por una parte el principal conducto hídrico, la calle del Barranco, éste por su parte derecha, y en la parte izquierda otra zona de bajada de aguas pendiente abajo, que forma la actual calle de San Sebastián”. (Gómez Mora, 2007, 143).

A pesar de ello, podría ser que ambas escorrentías no presentaron un fondo acuático tan prolongado como el del Barranco de la Iglesia, aunque, sí en su parte baja, dando lugar a ese “estany”, el cual acabaría cerrándose por su parte inferior mediante una restinga, que lo incomunicaría con el mar.

La línea de costa alrededor del siglo XII, según J. A. Gómez Sanjuán

Ello permitiría una acumulación de agua en la parte baja de la actual zona de la plaza San Sebastián, tal y como mencionábamos, aportándola a través de esos colectores que Gómez Sanjuán resaltaría, posiblemente porque en ese espacio empezarían a encajarse. Por otra parte, creemos que el nivel no llegaría más arriba del entorno de la plaza, si tenemos en cuenta que el lago o *estany*, estaba incomunicado del mar, no obstante, tampoco conocemos a ciencia cierta la posición de la costa para ese momento, así como las respectivas modificaciones del nivel marino que pudieron darse en ese episodio de tiempo, pues "no es necesario que transcurran centurias para poder ver sus cambios". (Mateu, 1982).

La hipótesis contraria. Hallar la alquería musulmana sobre el primitivo casco urbano de la reconquista

Dejando de lado la hipótesis que planteó el erudito Gómez Sanjuán, observamos, que en algunos municipios siempre han aparecido restos musulmanes en donde se levantaron las primeras construcciones de la reconquista, aprovechando las estructuras dejadas por la cultura anterior, y heredando tanto sus edificaciones como el espacio urbano. Lo dicho, extrapolado en nuestro municipio, daría a entender que la calle San Cayetano no estaría en ese núcleo propuesto, habiendo varias corrientes al respecto, tal y como otros estudiosos locales han comentado.

Una de las hipótesis estribaría en localizar algún indicio de la alquería musulmana en las inmediaciones de las calles San Juan-Santos Médicos, (antigua área del *al.fac)*, en donde ha pervivido el único topónimo musulmán que conocemos de toda el área urbana, siendo el primer asentamiento cristiano, donde se fue estableciendo el núcleo administrativo de la villa a lo largo del siglo XIII.

Calle San Roque

Una aportación que realiza M. Baila (1984), estriba en que ese espacio podría localizarse justo en el área en la que se llevaría a cabo la construcción de las viviendas tras la reconquista, así *"el embrión entramado urbano de Vinaròs habría que situarlo en la actual calle de Sant Joan, al tratarse de las más ancha de las que surgieron, anchura que queda establecida por la ley de la persistencia del plano, ya que en la actualidad sigue siendo así. Además, en ella aparecen las primeras dependencias municipales, formándose a partir de esos primeros grupos de casas, las calles que hoy reciben los nombres de Puríssima, San Isidro y Sant Vicent. Ese debió ser el primitivo núcleo musulmán"* (Baila, 1984, 193).

No obstante, una vez nombradas las pequeñas callejuelas del entorno de San Juan-San Vicente o Cayetano, encontramos otra cita y que se enmarca dentro

de esa hipótesis que aboga por una situación de la alquería de Beni-al-Arós dentro del antiguo recinto amurallado, en este caso, la de intentar buscar algún indicio en los alrededores de la calle de San Roque. Algo que destaca años después el mismo autor, pues según este, *"la alquería pudo estar emplazada –usando siempre topónimos actuales- por la zona de San Roque (un atzukat), que en el plano presenta un dibujo irregular, y que en el momento de trazar el nuevo poblado cristiano fue incorporado; debía estar en un lugar un poco realzado, a una prudente distancia del barranco de Sant Valent y al borde del viejo camino, que ya existiría en época andalusí"* (Baila, 2008, 17). Obviamente a falta de pruebas arqueológicas que lo acrediten, existe un elemento destacable de esta calle, su trazado y morfología. No sabemos concretamente a qué puede deberse esa especie de "anomalía" urbana que rompe con la clásica estética, propia y ordenada de las poblaciones planificadas tras la reconquista, pues ello no deja de ser hasta el momento un interrogante. Por una parte, podría deberse a la incrustación de estructuras urbanas que han quedado "fosilizadas" con anterioridad a las de la reconquista y que han acabado plasmándose de esa forma, o por el contrario, puede deberse a otro fenómeno urbano posterior, que de la misma forma, seguimos sin conocer.

Por ahora no sabemos que autores son quienes más han aproximado la situación de esta alquería, pues tal y como se ha visto, son variadas e interesantes las propuestas que hasta el día de hoy se han creado.

Hipótesis sobre otros puntos de asentamiento musulmán en Vinaròs

La hipótesis del poblamiento en la ladera este del Puig de la Misericordia

En el cerro del Puig de la Misericordia se hallan los únicos vestigios musulmanes de los que tenemos noticia hasta el día de hoy. Si los observamos más detenidamente e indagamos en ellos, estos pueden tener una significación destacada.

Así, inicialmente en la falda este de la sierra de la Ermita, encontramos tres construcciones antiquísimas, y que posiblemente están fuertemente vinculadas: la Ermita, La Torreta del Moro, y los restos de una estructura (el Corral d´Alejo), que podrían ser las de una caseta rural o corral.

En la parte alta se sitúa nuestra ermita, en un lugar notoriamente estratégico, visible desde los cuatro costados, con sus muros almenados y divisando más de 300 km² de llano.

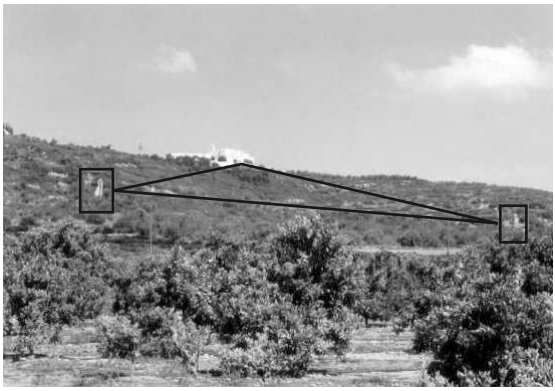

Triángulo defensivo aquí propuesto

Justo abajo, en el piedemonte existen dos resaltes, y únicos restos de construcciones, destacando por sus costados a modo de puntas. En uno se encuentra la Torreta dels Moros, un posible *rahal* musulmán, y justamente, en línea horizontal en el otro extremo de la misma punta encontramos los restos de una edificación, de características posiblemente similares, pero en esta ocasión, remodelada y alterada, dejando a la vista lo que hoy son sólo restos de un corral derruido.

La cuestión estriba en si la localización simétrica de esta estructura, y casual posición con respecto a la torreta no es un hecho aislado, pues se encuentran casi alineadas. Esta relación geométrica de una zona realzada a modo de fortaleza central, acompañada en sus laterales por dos puntos auxiliares, recuerda mucho al asentamiento del castillo de Almenara.

¿Una antigua estructura en lo alto de la sierra de la Ermita?

El geógrafo nacido en Ceuta, y conocido popularmente bajo el nombre de Edrisi o Al-Idrisi, nos deja información interesante cuando se centra en nuestro entorno, haciendo referencia de este territorio con las siguientes palabras (de acuerdo con la traducción):

"Después de marcar su lindero al SO. de Cataluña, ésta contenía muchos castillos desamparados, y en la parte del mar tres fortalezas" (Ubieto, 1974, 103).

Estos castillos eran los del fuerte *hisn* de Tuskar/Tiskar, Kutanda y Casteli. La cuestión que nos interesa es si una de éstas, o incluso alguna fortificación que desconocemos, estuviese situada en el actual municipio de Vinaròs.

La interesante información que nos proporciona este geógrafo es la siguiente:

1) De Tarragona, dirigiéndose al occidente, a la desembocadura del Ebro, río que es aquí muy ancho, 40 millas. (Ubieto, 1974, 181).

2) Desde esta desembocadura, dirigiéndose al occidente y cerca de la mar, al castillo fuerte de Casteli, 16 millas. (Ubieto, 1974, 181).

3) Este último castillo fuerte, es bello y sólidamente construido sobre la orilla del mar. La guarnición es brava. Cerca de allí hay una gran villa rodeada de cultivos. (Ubieto, 1974, 181).

4) Desde el castillo de Casteli, dirigiéndose al E. hasta el villaje de Yana, cerca del mar, 6 millas. (Ubieto, 1974, 181).

5) De Casteli a Peníscola, plaza fuerte sobre la costa, rodeada de cultivos y de villas, donde se encuentra el agua en abundancia, 6 millas. (Ubieto, 1974, 182).

Si tomamos todas estas referencias y unimos unas con otras, observamos que cabe una posibilidad de que esa fortaleza de Casteli/Kasteli podría hallarse en nuestro término municipal, ya que una milla de Al-Idrisi podría equivaler a lo que hoy serían 2000 metros.

¿Estas distancias conseguirían relacionarse con algún lugar de Vinaròs?, puesto que en nuestra localidad tan sólo encontramos un único punto elevado, resguardado, y desde el que se podría defender un fortín como tal…

Si analizamos y representamos estos datos que nos ofrece el geógrafo, observamos:

"Desde esta desembocadura, dirigiéndose al occidente y cerca de la mar, al castillo fuerte de Casteli, 16 millas"

Si aplicamos el trazado de 1 milla Al-Idrisi = 2000 metros, obtenemos una distancia de 32 km., longitud muy aproximada a la que había desde la desembocadura del río Ebro en época islámica hasta el Puig de la Misericordia.

Según los datos de Seró y Maymo (1972), ésta se encontraba un poco más arriba de la actual isla de Gràcia, a unos 19 kilómetros de Tortosa, es decir, a unos 34 km. del Puig de la Misericordia. Además, cuando el autor nos habla de que esta estructura se localiza "cerca del mar", puede estar haciendo referencia a una zona que no está en la misma línea de costa, y por lo tanto un punto próximo a ella, en este caso, ¿podría ser el Puig de la Misericordia, u otro enclave cercano?

Tenemos que: *"Desde el castillo de Casteli, dirigiéndose al E. hasta el villaje de Yana, cerca del mar, 6 millas".*

Evidentemente cuando este autor habla de dirección "este", hace referencia a la orientación "oeste", puesto que en caso contrario estaría situando esta zona mar adentro de la costa.

Por lo que respecta a la distancia desde el núcleo urbano de Vinaròs hasta el área de la Jana, contabilizamos unos veinte kilómetros, pero nos vamos a cuestionar qué ocurriría si marcáramos la distancia desde el punto planteado, es decir, el piedemonte de nuestro Puig, para ello extraemos el patrón de distancia de Al-Idrisi, y tomando la referencia de 1 milla Al-Idrisi = 2000 metros, tenemos como resultado una distancia bastante sugestiva, que se aproxima a los datos del geógrafo ceutí.

"De Casteli a Peníscola, plaza fuerte sobre la costa, rodeada de cultivos y de villas, donde se encuentra el agua en abundancia, 6 millas".

En el caso de Peníscola, nos topamos con el mismo hecho, pues desde las inmediaciones de esta ciudad hasta el área del Puig de la Misericordia existe casi la misma distancia que establece el geógrafo medieval, y que evidentemente viene

a ser similar con respecto a la Jana. ¿Es entonces factible pensar que esa fortaleza se refería a la zona que ocuparía posteriormente la Ermita de la Misericordia?, ¿o podría dirigirse a otros enclaves más próximos como el Castell de Ulldecona?

Hemos de entender que incluso aunque no tuviésemos esa referencia de la Jana, simplemente con situarse a unos 12 kilómetros de Peníscola y 32 km. de la desembocadura del Ebro, vemos sin lugar a dudas que ésta se sitúa dentro, o muy cerca de nuestro término municipal, además, como es obvio, todo este terreno es llano, exceptuando un punto, el único que se eleva por encima del resto, el Puig de la Misericordia.

En cuanto a otros lugares que algunos estudiosos han planteado para la ubicación de la hasta ahora desaparecida Casteli, muchos investigadores se rigen en toda la obra con estricta escrupulosidad, para establecer cada una de las distancias que en ella se presentan, excepto cuando se hace referencia a esta fortaleza, que además viene acompañada de tres variables, circunstancia reseñable, puesto que normalmente el geógrafo ofrece una o dos en la mayoría de los casos.

Si comparamos las distancias de los demás puntos que compiten por emplazar la fortaleza de Casteli, observamos que el Puig de la Misericordia se encuentra entre uno de los más probables, a pesar de que algunos investigadores han barajado la posibilidad de que esta fortaleza estuviese en Sant Carles de la Rápita o incluso Alcalà de Xivert. Personalmente, creo que la zona de nuestro ermitorio, puede guardar una relación bastante estrecha con la fortaleza que estamos buscando. No obstante, existen otras propuestas alternativas, que también deben conocerse.

Así, vemos que Gómez Sanjuán (1993) apoyaba la hipótesis de que Casteli/Kasteli, se localizaría dentro del actual término municipal de Vinaròs, aunque, descartando la hipótesis de ubicarla en el área del *puig*, pero resaltando que entraría dentro del espacio litoral que hay entre Aigua Oliva y la torre Sunyer. Curiosamente, cerca de esta última estructura, pudimos localizar un fragmento cerámico de la época de taifa.

Añadir que J. A. Gómez Sanjuán, indicó que dicha torre de Sòl de Riu podría tener un origen musulmán, hecho a tener encuenta, de cara a futuras investigaciones. Aun así, de nuevo y sin salirnos de la línea expuesta, diremos que para este erudito, la fortaleza de Casteli pudo ubicarse concretamente en la zona de la plaza San Antonio, por ello mostró unos planteamientos de interés, como que el mote Yana del que nos habla Al-Idrisi, podría referirse a la población de Alcanar, y no de la Jana…

Este autor refuerza su hipótesis mediante el topónimo islámico *al.faq,* (en la calle de San Juan), que podría hacer referencia a una serie de "huertas inmediatas a la alquería". Algo que relaciona con esa villa rodeada de cultivos de la que nos habló Idrisi.

El principal problema de esta hipótesis, estriba en que la influencia que pudo tener ese fortín, podría haberse dejado notar en ese posterior espacio público que ofrecía la plaza, (según expuso en su día Gómez Sanjuán), aunque las recientes obras a las que se vio sometida, (debido a su aprovechamiento como aparcamiento subterráneo), hasta el momento no sacaron a la luz ningún vestigio relacionado con ese periodo histórico. Por otra parte, diremos que esta hipótesis se debe seguir teniendo en cuenta y respetarse como cualquier otra, puesto que en la zona a la que este erudito atribuyó la fortaleza, presenciamos otros puntos de interés, es el caso del antiguo juzgado, cerca del que según Borràs Jarque, se levantó un fortín en el siglo XVII para defender la costa, y del que por ahora, no ha podido inspeccionarse nada. La cuestión sería saber si debajo de ese reducto que se manda construir en 1669 hubo una estructura anterior, fuese la de Castelí u otra que desconocemos, pues muchas veces ignoramos lugares de relevancia estratégica que podrían aguardar algún aspecto oculto, sea en esa zona costera de la que hablaba Gómez Sanjuan, o la misma propuesta personal que he citado del Puig de la Misericordia, al margen de que coincidan con el elemento que buscamos, pues en caso de no ser este, siempre cabe la posibilidad de poder hallar otro que hasta el momento se desconozca, valga como ejemplo, (y sin salir de nuestro municipio), el yacimiento ibérico del Perengil. Por este motivo, creemos que es necesario preservar y respetar este tipo de planteamientos o hipótesis, al margen de su aceptación y exactitud, ya que todo siempre no queda anotado en archivos o documentos.

Volviendo al resto de enclaves externos al término municipal de Vinaròs, (en torno al emplazamiento de Casteli), vemos como su situación en Sant Carles de la Rápita, podría descartarse por toda una serie de razones (como las que ya planteó el erudito Gómez Sanjuán):

Esto es así, considerando nuestros vecinos de San Carles de la Rápita (=Rábida) a reivindicar Kasteli para su origen, no siendo menos cierto que antiguamente se llamó "La Rábida de Cascall" y no de Kasteli. Además por todos es sabido que "cascall" es adormidera y que existe una partida (antigua) que se denominaba "El Cascall". La denominación de "Cascallu" no es excesivamente afín a "Kasteli", como bien se ve. (Gómez Sanjuán, 1981, 29). A ello hay que sumar que los patrones de recorrido no son convencionales, pues ninguna de sus distancias extrapoladas en un mapa son exactas, de ahí que tanto la propia forma de entender el topónimo, como la simple matemática que se sigue a lo largo de la obra de Al-Idrisi, en principio alejen esta hipótesis de ahí, no obstante, el interrogante sigue estando presente.

Centrándonos de nuevo en nuestro municipio, hasta el momento no sabemos que pudo haber durante la ocupación musulmana en lo alto del Puig de la Misericordia. Sin embargo, otro autor nos relata la existencia de restos antiguos en este lugar, concretamente Sarthou Carreres, (a principios de siglo XX), quien nos dice

que en nuestra ermita había construcciones que pudieron pertenecer a la época de dominio musulmán, en esta caso, en determinadas partes del edificio del ermitorio.

Por otro lado, en cuanto a ejemplos documentales, el primero viene a través de información complementaría de Casteli/Kasteli, extraída del manuscrito anónimo del Sr. Gayangos y que el autor de la traducción de Al-Idrisi(1974) transcribe de esta forma:

"Vio en ella un pozo muy afamado, con el agua casi a flor de tierra, y que jamás se había agotado, aun en ocasiones en que bebiera un ejército de 50.000 hombres". (Ubieto, 1974, 103).

Hemos de entender que precisamente uno de los puntos de nuestro término donde tenemos pruebas de que afloraba agua, era nuestra sierra de Vinaròs, en donde no cabe duda de que existirían pozos artesianos, que se activarían como "fuentes naturales", tal y como ya comentó Borras Jarque, y que expertas como Francesca Segura destacan (1990), puesto que en este tipo de calizas cretácicas del aptense, se podía dar lugar a la creación de pequeñas formaciones de este tipo.

Pero, ¿podemos relacionar algún documento antiguo, que nos haga intuir la existencia de un foco de agua, como ese que había junto a Casteli, extrapolándolo a nuestro puig?

Podría ser que este punto fuese nombrado en el llibre de Conters de 1566, cuando consta que se arrendó la Redona de la Ermita a un tal Miquel Sanchis, donde además se indica la gran extensión que esta propiedad tenía, tanto que llegaba hasta la misma partida de La Closa, hecho que sorprende al mismo historiador Borràs Jarque (1929), posiblemente porque antaño tal y como mostraremos más adelante, el área de La Closa estuvo vinculada con la zona de la ermita ya desde época musulmana, aunque la cuestión que nos interesa viene cuando en este documento se dice:

"Denota la molta extensió que tindria, el detall que porta el mateix llibre a la mateixa data, d´haver-se pagat dos lliures per vuit jornals empleats en "escombrar lo pou de la Closa"; no se sab quin pou seria el tal, mes, les Closes están d´avall de l´Ermita, fora de les fites senyalades pels mollóns que encara avui día existixen…". (Borràs Jarque, 1929, 122, T.I).

Independientemente de esa extensión hasta La Closa, nos encontramos con un pozo que ya en tiempos de Borràs Jarque parece haber desaparecido, pues éste dice "*no se sab quin pou seria el tal*", posiblemente, porque sería un pozo artesiano, como otros tantos que existirían en la sierra, y que en su día se activaban como "fuentes". Es posible que este pozo, con el paso del tiempo acabara "desactivándose", debido a factores antrópicos.

Además, tampoco es bizarro que existiesen este tipo de formaciones en la zona baja del piedemonte, es decir, en La Closa, lugar donde se encontraba ese

pozo desaparecido que nuestro cronista local destacó, teniendo unas dimensiones considerables, para que por él se pagasen esos "*dos lliures per vuit jornals*".

Por este motivo, surge, el interrogante de si, ¿pudo ser ese gran pozo artesiano, el mismo que aparece en el manuscrito de la obra de Al-Idrisi?...

De la misma forma, siguiendo esta línea, tenemos otro elemento que nos llama la atención, el cual lo extraemos de la descripción de este geógrafo, cuando dice:

"La fortaleza estaba enfrente de la costa, y cerca de ella había una aldea populosa, rodeada de campos fértiles". (Ubieto, 1974, 103).

¿A que punto pudo referirse con el término "cerca"?. A día de hoy, los únicos indicios arqueológicos en cuanto a muestras de actividad agrícola, los encontramos en una zona próxima al *puig*, en la actual partida dels Racons, en la que tenemos variedad de restos arcaicos de ese momento, vinculados con una notable actividad agrícola, tal y como muestran varios silos, que ya en su día dio a conocer A. Oliver (1987) junto a otros elementos que posteriormente serán analizados.

Por desgracia, podría ser que las posteriores transformaciones en este enclave por parte de los cristianos, que ya empezarían a efectuarse de manera considerable desde el siglo XIII, afectaran directamente al paisaje urbano anterior, llegando hasta el punto de hacerlo desaparecer. Un fenómeno similar, que podrían haber sufrido otras construcciones entre las que pudo estar la fortaleza de Kasteli.

Otra cuestión es determinar si, de haber existido en nuestro territorio esta estructura planteada, u otra de características similares, ésta pudo funcionar como un punto en el que se encontrarían los servicios mínimos de la población musulmana, propios de los de un área rural, pues hemos de entender que los escasos afloramientos de aguas naturales que antaño albergaba Vinaròs, prácticamente sólo se han citado en los alrededores de este espacio. Algo lógico si tenemos en cuenta la importancia de este recurso desde el punto de vista simbólico como utilitario.

También, cabe sumar la presencia de un hipotético lugar de oración musulmán, que según Sarthou Carreres, se encontraba *"en el mismo ermitorio, en el horno de pan-cocer por aquel entonces, que fue mezquita árabe, convertida en templo cristiano tras la Reconquista en el S. XIII".*

De toda esta información histórica que destaca Sarthou Carreres sabemos más bien poco, aunque es bien cierto que este erudito de Vila-real investigó variedad de campos, desde los relacionados con la justicia, geografía, bellas artes, arquitectura… e historia. Esta amplia dedicación a tantas ramas le permitió destacar en algunas de ellas con mejor resultado que otras. Desde el punto de vista de la investigación, destacamos la faceta del aspecto histórico-arqueológico, puesto que una parte de los datos que hacen referencia a este apartado de su obra, los podría haber recibido por eruditos del área que estudiaba, razón por la que es interesante seguir la información que en este aspecto ofrece.

Otra línea de investigación, estriba en la posibilidad de que antaño el emplazamiento del ermitorio en época islámica pudiese ser lo que los expertos bautizan con el nombre de un "*albacar*". Así, Bazzana y Guichard (1987) vienen a describir este tipo de edifico como pequeñas fortificaciones, distintas a las zonas residenciales urbanas, con una extensión reducida y que en ocasiones, reciben la misma designación que un *castrum*. Situándose en los enclaves más destacados de un lugar.

De haber existido en Vinaròs, es obvio que desde éste lugar se avistaría y avisaría a la población del llano, pues hay que entender que los ataques e incursiones por vía marítima eran una realidad, haciendo necesario que estas edificaciones comunicaran por medio de fuego o humo el peligro que se avecinaba.

Parece ser que estas fortificaciones intermedias, tiene un evidente papel defensivo, por el hecho de su ubicación topográfica y la presencia de una muralla completa que refuerza esta situación sobresalida, asegurándoles una protección sólida (Bazzana, Guichard, 1987, 49).

Para muchos autores, como Bazzana y Guichard (1987), el albacar es un tipo de construcción al que atribuyen una labor adicional, pudiendo corresponder a la de pequeños centros urbanos defensivos, con una clara función socio-económica, desde donde se encargarían de reservar y vigilar el ganado destinado a la alimentación de la zona, funcionando como mercados o *sūq* rurales, en los que se controlaba y gestionaba la ganadería, compaginándolo así con la función defensiva, pero trasladada a un segundo plano. De ser así, ¿existiría alguna zona de ganado o de funciones similares en nuestra ermita?, curiosamente podría ser que sí, justamente en los pies de esta construcción, en una partida que recibe el nombre de La Closa.

Este topónimo es muy antiguo, y según el D*iccionari català-valencià-balear*, se puede llamar con el mote de closa, a las áreas de campo cerradas destinadas al cuidado y reserva del ganado. Muchas de éstas se encuentran documentadas desde época medieval, y con la llegada de los cristianos, algunas fueron aprovechadas por su funcionalidad anterior, que en este caso, vendría a ser la que los mismo musulmanes pudieron desempeñar.

Asentamientos musulmanes

La torreta dels moros

Esta torre la encontramos en una clara situación geoestratégica, justo en la curva de nivel de los 95 m.s.n.m., en el vértice inferior meridional del triángulo defensivo propuesto en este trabajo.

Presenta un estado ruinoso y sus dimensiones de planta cuadrada vienen a ser de 6,4 x 5,4 m. de acuerdo con los datos de Arturo Oliver (1987).

El edificio luciría dos plantas superiores y justo bajo la última, encontramos un nivel subterráneo formado por un aljibe abovedado, encargado de recolectar las aguas de escorrentía que pendiente abajo circularían desde esta ladera.

Además, hay varios puntos que conservan entradas de agua, una de éstos justo en la izquierda de la construcción, conectando directamente con una zona de interferencia de estrato calizo-arcillosa, motivo que también habría que tener en cuenta, y que pudo reforzar la instalación de esa bóveda.

Finalmente, el edificio se acompañaría de una serie de restos de muro que rodearían la construcción, así como unas paredes concluidas con almenas. Arturo Oliver nos informa que por su tipología arquitectónica podría corresponder a lo que se conoce con el nombre de *rahal* o *rakal*, por lo que se trataba de una especie de vivienda señorial, reforzada a modo de diminuto fortín, estando posiblemente bajo el control de algún personaje de la alta sociedad del momento.

Estas estructuras estaban acompañadas de una considerable extensión de suelo, que tal y como indica A. Bazzana-Guichard (1987), abarcaba un número considerable de explotaciones, que posteriormente serán analizadas.

Parte de esta tipología de infraestructuras, tras la caída del dominio islámico, eran aprovechadas por los posteriores pobladores, hecho que sucede de igual manera con esta torre, pues se han encontrado restos cerámicos de distintas épocas. Dicho edificio ha soportado diversas actuaciones que han trastocado la estructura originaria, pues “las numerosas remodelaciones que ha sufrido a lo largo del tiempo, han cambiado completamente su fisionomía” (Oliver, 1987, 101).

Los restos de una vieja estructura (El corral d´Alejo)

Siguiendo con la hipótesis anteriormente planteada, llegamos al tercer elemento que conforma ese “triángulo” previamente propuesto. Esta vez nos dirigimos a la parte baja del piedemonte del puig, justo en su extremo septentrional, donde se hayan los restos de ese tercer edificio, que junto a la Torreta dels moros y la Ermita, son los únicos que se conservan en esa zona de la montaña.

Este enclave ofrece un aspecto ruinoso, del que parece no quedar ningún resto de su construcción originaria, puesto que antes de ser un corral, bien pudo tener una funcionalidad y fisionomía distinta, que las posteriores transformaciones y la dejadez han ido alterando.

Hipotética conexión entre la Torreta dels Moros y el Corral d´ Alejo

Ésta edificación se halla justo enfrente de la torreta, de manera simétrica a la otra parte de la citada ladera, siendo adecuada su posición y visibilidad, puesto que a parte de otear tanto el área de Peníscola, como el resto del llano vinarocense y su costa, sus vistas acceden al Montsià y sur de Catalunya.

Puede parecer complicado imaginar que esta construcción pudiera tener un pasado más antiguo del que creemos, y que posiblemente albergara alguna relación con el poblamiento musulmán que existió antaño en esta zona, no obstante, si tenemos en cuenta que de la estructura musulmana no queda nada, puesto que pudo ser demolida y se construyó una nueva sobre ese mismo punto, podríamos ir esclareciendo este interrogante…

Además, habría otros factores de interés, uno de ellos, es que en dicho lugar se han encontrado una cantidad considerable de fragmentos cerámicos, que pertenecerían a la época de taifas.

La Closa

La Closa es una partida del término de Vinaròs, que tal y como apreciamos en su delimitación territorial, hace referencia a una porción de suelo concreto, que presenta una morfología cerrada en los mismos pies del Puig de la Misericordia. Su funcionalidad durante época islámica como área de ganado, es una hipótesis que nace en este trabajo por una serie de cuestiones, la primera de ellas por la morfología que ofrece, tal y como atribuye su topónimo, viniendo a ser una razón más por la que podría haber sido aprovechada como esa área de ganado de la que hablamos, pues en el Camp de Tarragona, el topónimo closa está fuertemente vinculado con los espacios cerrados en los que se resguarda el ganado.

"Closa: Tros de terra tancat de paret o d´altra cosa destinat al pasturatge" (Cerdenya, Empordá, Camp de Tarragona). Tot hom qui matrà en vinye o en closa o an trylie altra poseció. Ordenacions d´Empúries, segle XIV (RLR, xv, 40) (Alcocer, Moll, 2001-2002).

No obstante, la auténtica peculiaridad del cerro isla de Vinaròs, es que éste presenta una serie de vaguadas a lo largo del piedemonte, que dan lugar a este tipo de formaciones cerradas entre los laterales de los dos desniveles, pues en la totalidad del Puig encontramos más puntos que podrían ser bautizados de la misma manera con el mote de closa, siempre que atendamos a esa morfología del terreno. Como ejemplo y sin ir más lejos, la partida Racons, ya que su relieve presenta la misma tipología, o incluso una forma más acentuada. Por lo tanto, podía haber recogido también esta designación si nos atenemos al hecho de que se encuentra "cerrada".

Partida La Closa

A pesar de ello, sólo se englobó esa zona que hoy conocemos con el nombre de La Closa, porque además de la peculiar morfología que la caracteriza, otro elemento importante fue su función propiamente dicha, es decir, la del control del ganado, pues hay que entender que de existir un asentamiento en lo alto de la ermita, como en sus laterales, todos ellos estarían enfocando una zona de gran importancia y control, el mar y su línea de costa. De ahí que fuese esencial aprovechar ese lugar y llevar acabo esa actividad, ya que podía ostentar esa doble funcionalidad estratégica, que el resto de puntos apartados no podían ofrecerles, puesto que estaban alejados, y fuera del alcance visual.

Borràs Jarque (1929) ya nos habla de la existencia del término de La Closa en documentos del siglo XVI, por lo que es obvio pensar que estaría presente desde mucho atrás.

Suponemos además, que los dos únicos restos de estructuras de viviendas que hay simétricamente en cada una de la dos puntas que presenta esta partida, no son tampoco un fenómeno casual, pues tanto la Torreta dels Moros en el extremo derecho de La Closa y los restos de la otra infraestructura en el extremo izquierdo, pueden hablar de la relación y funcionalidad que antaño pudieron tener estos puntos con esa misma zona.

Cabe recordar que precisamente el *rahal*, constituía un tipo de propiedad de acceso restringido a una determinada área que ostentaba una función primordial, ¿pudo ser la del control del ganado? …

Els Racons, un hipotético foco de asentamiento con importantes restos de actividad agrícola musulmana

La partida dels Racons es una pequeña hondonada que discurre ladera abajo en la parte oriental del Puig de la Misericordia, comenzando a transportar material desde la zona alta, hasta alcanzar una ruptura de pendiente, donde deposita los sedimentos arrastrados y por consiguiente, acaba desparramándolos en forma de un abanico sedimentario, que da lugar a una gran cantidad de material que favorecen la fertilidad y la riqueza de este área.

Parece ser que en el piedemonte de esta partida, Sarthou Carreres nos habla de que *"apareció una vieja fosa vaciada de arcilla, cubierta por rústica losa, bajo tierra, descubierta al roturar aquellos terrenos vírgenes",* con una gran variedad de vasijas de distintas medidas, en donde la de mayores dimensiones llegaban a superar el medio metro de altura. El autor destaca de éstas, que *"Las paredes de los vasos son delgadas, y de las tres capas de sus paredes es azulada la del centro y rojizas las dos exteriores".*

Sabemos también que aparecieron en esa misma zona dels Racons, hasta siete silos de época musulmana. Añadiremos que esos silos desaparecidos de los que nos habla Sarthou, pudieron perfectamente encontrarse en esta partida, hecho muy obvio, si tenemos en cuenta la cantidad de restos hallados que corresponden a la época de los relatados en dicha descripción.

A todo este conjunto de pruebas arqueológicas, (se añade de la mano de Sarthou que): *"Muy cerca del lugar de la invención, se encontraron huesos de un animal de gran tamaño y en época anterior varios sepulcros con esqueletos humanos, separados con losas verticales y sin inscripciones. Todo ello es, sin duda de época árabe"* (Sarthou, 1989, 958). Hemos de entender pues, que cuando el autor menciona que esos hallazgos se encuentran "cerca de la invención", situada en las proximidades de donde aparecieron los restos cerámicos y silos anteriormente citados, se está refiriendo al entorno de la partida Racons.

Aunque no sabemos qué tipo de ser vivo está describiendo, cuando habla de los restos de ese "animal de gran tamaño", que aparecerían en este lugar. Lo que si podemos imaginar, es que esos "varios sepulcros con esqueletos humanos en losas verticales y sin inscripción", (también cerca de ese enclave), nos indicarían la existencia de una gama de enterramientos, que podrían haber sido los restos de un antiguo cementerio. De ser así, ello nos mostraría que en la partida dels Racons pudo existir un poblamiento destacado durante la época musulmana, ya que incluso encontraríamos un cementerio propio de cualquier asentamiento, a parte de los restos cerámicos y silos previamente citados.

A todo ello, hay que sumarle la existencia de un aljibe, de época incierta, pero con notable antigüedad, curiosamente también en esta zona.

Hay que tener en cuenta que toda la información que conocemos nos la proporciona Sarthou, debido a que ésta llega en un momento crucial y “actual” (principios del siglo XX), puesto que coinciden las roturaciones del piedemonte de esta zona con el estudio de su obra.

Sería interesante reflexionar, pues el resto de laderas de la parte alta y proximidades de la zona también se alteraron y roturaron siglos atrás, siendo muy probable que en su momento de generación, surgieran numerosos restos arqueológicos, de la misma forma que ocurrió alrededor de 1908.

Por otra parte, es factible pensar que esta zona sea conocida con el nombre de Racons, por poseer una peculiar forma de herradura, cerrada, arrinconada, oculta a la vista desde el exterior, hecho que atrae aún más esa posibilidad de poblamiento, pues desde este lugar, puede divisarse tanto la sierra del Montsià, como el actual puerto de los Alfaques, el llano de Vinaròs, y la misma zona costera del término, hecho que refuerza la hipótesis de que existieron varios asentamiento en nuestro municipio durante la época de dominio musulmán. Valga como ejemplo la zona aquí descrita.

CLIMATOLOGÍA Y ECONOMÍA EN EL VINARÒS MUSULMÁN

El periodo cálido medieval en Vinaròs

Hablamos de periodo cálido medieval, para hacer referencia a un intervalo del incremento de las temperaturas durante el medievo, y que según la mayoría de expertos se inicia entre los siglos IX-X hasta mediados del siglo XIII, enmarcándose curiosamente como el momento de duración exacto que representa en esta tierra la pervivencia de la cultura musulmana, con la consiguiente presencia de la alquería árabe de Beni-al-Arós en nuestro municipio (Gómez Mora, 2007, 28). Esta etapa climática, ha despertado una gran polémica dentro de la forma de entender la climatología de hoy, y el consecuente actual cambio climático.

Este ascenso de la temperatura puede atestiguarse en otras zonas del planeta, como en Escocia, pues durante este periodo pudo desarrollarse el cultivo de vid, actividad que no puede llevarse a cabo con la misma intensidad en la actualidad, debido a que las temperaturas no son las adecuadas, hecho que se explica como resultado de ese ascenso de temperatura en aquel entonces. Aunque si recorremos el mapa hasta el mediterráneo, nos encontramos con el mismo caso, pues en las zonas alpinas la vegetación arbórea subió en altura hacia lugares en donde anteriormente esta no podía adaptarse (Gómez Mora, 2007, 29).

El hecho de probar la existencia de este incremento térmico, hace que podamos interpretar cuál ha sido su influencia sobre el medio de Vinaròs, relacionado con un ascenso del nivel del mar, producido como consecuencia del deshielo de las masas glaciares existentes en el sistema oceánico. Este cambio climático, pudo tener una clara trascendencia respecto a la posición de la línea de costa y la consecuente distribución del Vinaròs árabe. Así pues, el nivel oceánico incrementaría por encima de lo que ha llegado a estar en los siglos pasados, penetrando sus aguas tierra adentro, ya que este momento es característico por ese elevado calor, en el que el mar podía invadir las inmediaciones de lo que hoy es el actual casco urbano durante fuertes temporales (Gómez Mora, 2007, 29). Font Tullot (1988) añade que la notable humedad, podría ser también una característica más que explicase la situación climática de aquel momento, que junto a ese calor, producirían periodos abundantes de lluvias, principalmente a partir del siglo XIII.

Dejando de lado la influencia de este proceso en la evolución costera, nos centramos en los cambios térmicos que pudo haber, y cuáles fueron las características ambientales que afectaron nuestro medio, pues este intervalo interglaciar, pudo sin lugar a duda, exponer en el ambiente temperaturas que han superado las actuales y que azotan nuestro territorio desde la última década del siglo XX.

Por lo tanto, es factible pensar que el clima de este periodo fue más cálido y a la vez más húmedo, es el caso de la obra de Font Tullot (1988), en donde a parte de

determinados periodos de lluvias que se pudieron generar en momentos concretos, se da pie a la creación de ciclos con escasas precipitaciones, causados por anticiclones de bloqueo temporales que se formaron mientras la situación ambiental era mucho más cálurosa que la actual, consiguiendo máximos históricos en verano, puesto que el entorno se encontraría con medias térmicas de hasta 1º-1,5º por encima de la temperatura actual. No obstante, otras posturas apuestan por un intervalo térmico medio superior de 0,5º -1º, afectando igualmente sobre el territorio. Además hay que añadir, que en época estival se generarían abundantes olas de calor, siendo un elemento predominante en nuestra península.

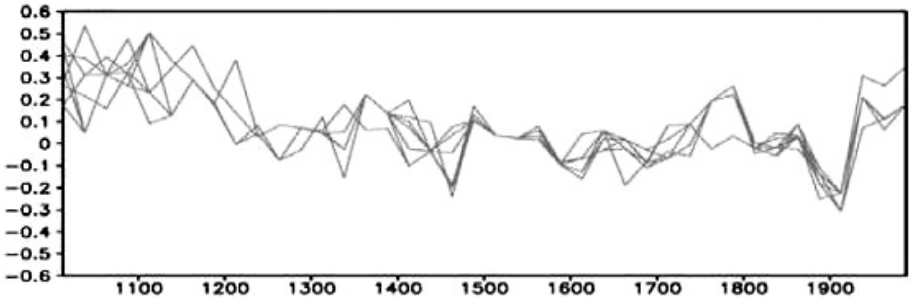

Simulación de las temperaturas medias veraniegas en Europa H. Goosse et al: (the Origin of the European "Medieval Warm Period", pg. 6)

De la acentuación extrema durante las estaciones de ese periodo cálido medieval, (especialmente con temperaturas altas de forma permanente en primavera-verano), tenemos datos en los que se puede interpretar como en el siglo XI sigue manteniéndose la tónica seca de los siglos precedentes, exceptuando episodios eventuales, como las grandes nevadas de 1009 e intensos fríos de 1077, según recogemos de Font Tullot (1988). Siguiendo a este autor, en el siglo siguiente, vemos que se mantiene esa dinámica calurosa, aunque se observan fenómenos extremos aislados, que afectaron a la mayor parte del territorio durante la época invernal, como olas de frío que según éste, se registraron en los años 1110-1111 y 1113-1114, pero que no volvieron a repetirse hasta dos décadas después, durante el invierno de 1133-1134.

Llegados a finales de este siglo observamos una "acentuación extrema", que respalda este periodo climático, pues según el citado autor, el verano de 1190 llegó a prolongarse medio año más, entrando hasta el mes de enero de 1191 en la zona atlántica de nuestra península.

En lo que se refiere al territorio vinarocense, podemos imaginar que dentro de un marco general las temperaturas fueron superiores, con inviernos suaves la mayor parte del año, salvo en momentos puntuales por algunas olas de frío, que producirían mínimas considerables. Por el contrario, los veranos serían bochornosos, aunque parece ser que a partir de la última década del siglo XII, empezó a registrarse un descenso de ese acusado calor, que en algunos momentos puntuales volvería a reaparecer durante el siglo XIII.

Del siglo XIII, Font Tullot (1988) menciona como los años más secos 1219, 1255, 1262 y 1300. Destaca también veranos extremos, como el de Julio de 1216, en que "*el viento ardiente quemó las mieses de la Meseta*".

Siguiendo sus ideas, apreciamos que en el siglo XIII continúa manteniéndose esa dinámica, aunque ya empieza a percibirse una "decadencia climática", reduciéndose a medida que entramos en el siglo XIV, momento a partir del cual se da por finalizado dicho periodo climático. Parece ser que los anticiclones de bloqueo van desapareciendo de nuestro territorio, lo que se traduce en un periodo más abundante de lluvias, aunque estos no se disiparían de forma automática, pues seguirían dando sequías extremas, como la del año 1213, registrada en amplia parte de la península.

Por otra parte, durante el siglo XIII, la dinámica pluviométrica es mayor, aunque diferente entre la España norte y meridional. Font Tullot (1988) considera como los años más lluviosos, todos aquellos que abarcaron hasta mediados de ese siglo, destacando principalmente: 1201, 1203, 1205, 1207, 1211, 1218, 1229, 1236, (luego añade, 1256, 1258, 1264, 1267, 1275, 1283, 1286, 1292 y 1297).

Todos estos, según el autor, se tradujeron en riadas a lo largo de muchos puntos de nuestra geografía. Es decir, podríamos pensar que durante parte de algunos de esos años, se produjeron descargas importantes en ríos como el Cervol y Cenia. Los desbordamientos serían similares a los generados durante las últimas inundaciones. En el caso del Cervol, éste produciría el desbordamiento de sus aguas, en una zona clave que a día de hoy situaríamos entre el Pont Roig - Pont Romà, rebosando por la zona del primero, llegando hasta el cementerio, e incorporándose hasta lo que hoy es el casco urbano, como también en la zona previa de ese segundo puente citado y que encontramos a la llegada de la N-340, donde el cauce se estrecha. Generando un rebosamiento por la parte superior y discurriendo pendiente abajo.

Como se ha dicho, Font Tullot (1988) resalta el siglo XIII como de muy lluvioso, compartiendo con el calor, un episodio en el que la humedad reinante en el espacio era elevada. Esto nos hace pensar, que además de algunas fuentes que había en el área de la ermita, hubiese otras zonas, que a contraste de los afloramientos generados por diferencias de presión, funcionasen debido a la humedad existente, ya que esto produciría el incremento del grado de saturación y consecuentemente, la capacidad de retención del terreno, por lo que la más mínima precipitación, acabaría produciendo una activación de simples puntos de escorrentía, debido primordialmente, a

las características climáticas del momento. Todo ello, pese que a día de hoy estos afloramientos puntuales estén desactivados, teniendo tan sólo en aquellos instantes, la función propia de una fuente, a pesar de que propiamente no lo fuese.

Siguiendo con esta época, tanto las lluvias como las temperaturas calurosas seguirían produciéndose, y tan sólo algunos inviernos puntuales destacarían por su frío, ya que la mayoría eran suaves y templados, según Font Tullot (1988) cabe destacar el invierno de 1235-36, con terribles heladas tanto en Cataluña, como Levante, probablemente debidas a una gran ola de frío siberiana.

En este escenario climático, se aprecia lo anteriormente planteado, y según algunos autores, parece ser que la temperatura media durante el periodo cálido medieval, sería superior a la que hemos conocido actualmente en las épocas de verano.

Esto influiría en los patrones paisajísticos de nuestro territorio, de manera que a tenor de las condiciones climáticas y la resistencia de determinadas especies, cabe suponer que el paisaje que presentaría el llano de Vinaròs durante los inicios de la dominación islámica, sería más bien el de una planicie que habría sufrido un ligero trastorno, ya acentuado desde la ocupación romana en estas tierras, hasta la llegada de los primeros pobladores musulmanes, encontrándose probablemente con una vegetación de hierbas y cañizales en el entorno costero, junto matorral de bajo porte, que compartiría espacio con un estrato mayor, extendiéndose a lo largo de todo el término con especies como la encina, siendo uno de los árboles predominantes, además de distintos tipos de pináceas.

Este paisaje, ya a partir del siglo XI toma otro rumbo, y pese a que el número de habitantes en estas tierras por aquel entonces fuera reducido, la mínima explotación agrícola, e introducción del regadío musulmán, supondría un crecimiento del estrato antrópico, que conviviría con parte de la vegetación que se fue regenerando y manteniendo desde escasos siglos antes. Debemos destacar que antes del periodo cálido medieval, se produjo una pequeña pulsación “glaciar”, caracterizada por un clima más fresco, conocida con el nombre de “Periodo Frio Medieval”, y que según los expertos, iría desde el siglo V hasta el XI d.C.

El al.faq de Beni-al-Arós

El término al.faq, parece ser un superviviente de la toponimia islámica de nuestra antigua población. Ubicado en la hoy calle de San Juan, este podría ofrecer una raíz y vinculación con la alquería musulmana de Beni-al-Arós.

Siguiendo la idea de M. de Epalza que Gómez Sanjuán (1991) plantea, la palabra *al.faq* puede descender del mote *al-fahs*, haciendo referencia a un campo abierto cercano a la población donde se hallaban los cultivos de la alquería. De ser así, habría que entender que esa área presentaba una buena fertilidad, puesto que muchos de los materiales que discurrían por las escorrentías de sus laterales eran depositados ahí, lo que favorecía el desarrollo de la actividad agrícola.

Según la teoría del Dr. Epalza, esa huerta era el complemento de la alquería, y no perdió su nombre con la llegada de los cristianos, ya que la denominación ha pervivido en el tiempo, casi hasta nuestros días (Gómez Sanjuán, 1991, 86).

De la existencia de estructuras en esa zona no tenemos hasta el momento constancia, aunque hay que tener en cuenta que el "Vinaròs administrativo" de la reconquista, empezó a llevarse a cabo sobre ese mismo punto, aunque no sabemos si debido alguna razón especial. Quedando abierta la posibilidad de que en ese lugar puedan encontrarse vestigios de la cultura islámica en Vinaròs.

Calle San Juan. Primitiva zona del al.faq

El área de Sòl de Riu. Una zona con actividad litoral en época musulmana

El río de la Cenia, es sin lugar a dudas el colector fluvial más importante del que dispone Vinaròs, sea ya por su cuenca de drenaje, o su mayor regularidad de transporte dentro del marco de los torrentes secos que surcan estas tierras. Es por esta razón, junto que su parte baja permanece durante su prolongación inundada a lo largo de todo el año, lo que permitiría siglos atrás poder navegar metros adentro de esta lengua.

Un dato de interés es que pudimos encontrar un resto cerámico de época musulmana, el único que se ha hallado hasta el momento en este lugar, pudiendo corresponder al periodo de taifas, con unas medidas de 5 x 3,5 cm, y grosor de 7 mm. Éste fue encontrado en la zona próxima a la desembocadura, justo en la parte superior de la terraza fluvial que se localiza dentro del término de Vinaròs. Se trata del primer fragmento de esta época localizado fuera del entorno del Puig de la Misericordia, muy cerca de la línea de mar.

Un elemento a tener en cuenta, especialmente si partimos de la base de que Gómez Sanjuán ya le atribuía a la torre de Sòl de Riu una antigüedad que se remontaba hasta la época musulmana.

El Molí de Tosca. Una estructura indispensable en la economía del Vinaròs musulmán

Para unos, molino de Torta, para otros de Tosca. Son varias las designaciones con las que se identifica al peculiar edificio conocido también con el nombre de Molí de Noguera. Éste se localiza en el vértice noroeste de nuestro término municipal, escondido entre un peculiar refugio que ofrece la pendiente del terreno. Dicha estructura ya aparece documentada desde el siglo XIII con la reconquista cristiana, figurando incluso antes de la carta puebla, curiosamente, en un documento de 1239, lo que son dos años con anterioridad a nuestra fundación oficial, por lo tanto, ahí queda el interés de sus raíces...

Por ello, parece razonable pensar que una excavación arqueológica, podría permitir comprobar que la localización y la base del edificio, se corresponda con un molino musulmán anterior a los tiempos de Jaume I, circunstancia que podría darle un antigüedad cercana a los mil años (Enric Guinot, 2004). De ser así, ello explicaría que esta estructura pudo ser un elemento más de nuestro patrimonio durante la dominación musulmana. Por ello, es difícil imaginar que una construcción como tal, acompañada con otros elementos arquitectónicos, se construyera en tan escaso tiempo, (desde la conquista de Peníscola hasta esa fecha de 1239).

Respecto a sus raíces islámicas, (muy probables), hacen que hasta el momento sólo podamos especular, ya que no hemos encontrado ningún tipo de documentación de época musulmana acerca de esta construcción. Solamente hallamos unas peculiares arcadas dentro del edificio, así como un topónimo que parece tener una curiosa relación con el molino de Tosca. Éste, lo extraemos del viaje de Al-Idrisi por estas tierras, quien al hablarnos de varias fortalezas, entre las que hemos mencionado anteriormente Casteli, destaca una llamada T.škar o Tuskar.

Visto así, el topónimo medieval Tosca = Tuskar, parece ofrecer una evidente similitud, aunque hay que recordar que T.skar, pudo ser un recinto fortalecido, por lo que no tendría nada que ver con el molino medieval de Tosca, pues estaríamos hablando de dos estructuras totalmente distintas.

No obstante, pudo estar cerca de ese castillo de T.škar/Tuskar, de ahí esa influencia. En esta linea, lo único que podemos aportar es que el fortín más próximo es el de Ulldecona. Por otra parte, tenemos otro planteamiento que descarta este, estribando en si el citado topónimo realmente tiene una raíz vinculada con el antropónimo Tosca, lo cual no sería muy extraño, ya que existe documentación al respecto que podria afirmar esta posibilidad, algo de lo que ya nos informa en su estudio del molino de Nogera, Santiago Roig (2008).

Las estructuras agrícolas del Puig

Es muy probable que el regadío estuviese extendido a lo largo de nuestro territorio en época musulmana, sobretodo alrededor del llano de esta comarca. Ello nos invita a pensar en puntos concretos de nuestro término, en donde el cultivo de secano y huertos, se fueron manteniendo con el paso de la pervivencia de esta cultura tras la llegada de nuevos pobladores, pese a que desde un primer momento tengamos en la mente la imagen de simples alquerías. Por esta razón, una de las áreas agrícolas más importantes que existieron en el Vinaròs musulmán, fue nuestro actual Puig de la Misericordia, en donde los beréberes atraídos por la disponibilidad del relieve, emplazarían estructuras estratégicas para la captación de agua, aprovechándolas tanto para consumo humano, ganadería, y especialmente el sector agrícola.

M. Barceló (1995) nos relata que los espacios hidráulicos estaban construidos en fondos de valles desnudos de vegetación y acondicionados para el riego, a partir de una sola acequia desde la cual se riega directamente, a través de partidores regularmente distribuidos. El aterrazamiento es el mínimo, condicionado por el desnivel del propio fondo de valle y las parcelas de cultivo, alargadas y en forma de huso, por lo que se adaptan al relieve y a las sinuosidades del torrente, a menudo canalizado para protegerlas (Barceló, 1995, 28). Este tipo de espacios rurales, pudo ser, sin lugar a dudas, la zona dels Racons, pues es el punto geomorfológico más importante desde la perspectiva de las laderas, hecho que ya queda evidenciado, tal y como demuestran los restos arqueológicos de estructuras hidráulicas que permanecen a lo largo de esta zona.

Por otro lado, para una mayor comprensión de lo que pudo haber en la zona del puig durante época islámica, Arturo Oliver nos habla de un colector de agua acompañado de un aljibe aún presente, esta vez situado en una zona próxima al ermitorio, según este autor: "*este recogedor está compuesto por una pared circular de unos sesenta centímetros de altura unida con mortero, arena y gran cantidad de cal. Esta cierra un recinto de un diámetro aproximado de dieciséis metros cincuenta centímetros. El recinto se va hondonando hacia el centro llegando a alcanzar una profundidad de un metro con respecto a la altura actual de la pared. El fondo se encuentra recubierto de una tierra arcillosa. En la parte este se levanta la roca natural de la colina, que es una formación albense del Cretácico inferior, formada por calizas, margas y arcillas con incrustaciones de material ferruginoso. La roca hace función de receptora de agua, al estar inclinada y tener una superficie uniforme, por lo que la va deslizando hacia el interior del depósito. El lugar de la instalación de este recogedor es elegido cuidadosamente, para no tener que realizar grandes obras, así se aprovecha la hondonada y la inclinación de los estratos calizos, inclinación que no es frecuente en el resto de la sierra*" (Oliver, 1987, 101).

La Higuera (Ficus carica)

Junto al algarrobo y el olivo, la higuera era un cultivo histórico que como estos, ya estaba explotado en nuestro municipio durante la época de ocupación musulmana. Este árbol de la familia de las moráceas, ya se aprovechaba desde la instalación íbera en nuestro territorio.

Parece ser que este cultivo, fue un pilar básico en la producción agrícola de la población islámica que vivía de forma rural en nuestro llano, prueba de ello lo encontramos en una de nuestras partidas del término municipal, concretamente en la conocida con el nombre de "Les Figueres".

Cuando se procede a la concesión de la carta puebla de Benicarló, queda claramente explicito que uno de sus límites linda con una zona llamada de Les Figueres *"...in mare, a meridie in Bassa de Foze, que est inter Tossal e Les Figueres..."*, es el caso de la partida que encontramos en los límites interiores del término vinarocense, en donde ha perdurado su topónimo a lo largo de muchos siglos, hecho que podría explicarse por la existencia de este cultivo desde tiempos de la dominación musulmana. Entonces, es obvio pensar que si tras instalarse la nueva población cristiana en Benicarló, dicho fitotopónimo quedó registrado, fue como consecuencia de que con anterioridad a los nuevos colonizadores, existirían esos campos de higos, que los musulmanes habrían dejado, en nuestro caso, en esa zona superior de les Sotarranyes.

A ello cabe añadir, que la higuera además de ser un cultivo históricamente muy preciado por esta cultura, se caracterizaba porque podría llegar a sobrepasar alturas de entre 4 y 5 metros, aprovechándose como elemento de sombría, así como por sus propiedades, ya que podía dar incluso fruto tres veces en el mismo año, razón que atraería aun más si cabe su explotación.

Una de las propiedades que favorecía el aprovechamiento de esta especie, era que sus frutos proporcionaban un elevado valor alimenticio, muy apreciado sobretodo en unos siglos en los que la hambruna estaba presente.

Dentro de esta serie de elementos favorables, también habría que añadir la buena conservación del fruto.

HIPÓTESIS SOBRE MOZÁRABES EN EL VINARÒS MUSULMÁN

¿Mozárabes en Vinaròs?

Se denomina con el término de mozárabe, aquellas personas de origen cristiano que convivieron con la población musulmana, durante el dominio de esta última sobre la península. Por lo que respecta a nuestro municipio, nos encontramos con una cultura que en principio, parece no haber dejado vestigios sobre nuestro territorio, aunque ello podría no ser del todo cierto, puesto que este fenómeno ocurre en multitud de lugares donde se tiene constancia de que pudo existir un foco de población mozárabe.

Puede resultar extraño, plantear la posibilidad de que hubiese vida cristiana en este término, poco antes de que los musulmanes llegaran a estas tierras. No obstante, hay una serie de indicios y cuestiones, que pueden relacionarse con lo que hasta el momento ha sido algo impensable en Vinaròs.

Así, con el fin de la romanización llega el periodo visigodo, del que hasta el momento no tenemos evidencias físicas, aunque no es extraño pensar que pudieron desarrollarse pequeñas comunidades en el fértil llano de nuestra comarca. Éstas dependerían de lugares con mayor importancia, por ello tal y como define Santiago Roig (2001), es de suponer que Peníscola conservaría un núcleo de población, especialmente por las especiales condiciones defensivas que presenta, y abundancia de agua dulce en la proximidad de su peñón.

No obstante, la cuestión es, ¿los residentes del tómbolo peníscolano eran los únicos habitantes de la zona?...

Es relevante pensar que en nuestro término municipal, la existencia de focos de agua, así como en determinados entornos fluviales (ríos Cervol y Cenia), los cuales tenían un carácter hídrico diferente al que ofrecen hoy, pudiendo impulsar la vida de un determinado grupos de personas.

Tal y como relatan en uno de sus trabajos Bernabé y Epalza (1990), los musulmanes durante su instalación en el territorio peninsular, cuando llegaban a un lugar que se mostraba resistente, decidían pactar aquello que resultara más beneficioso para ambos bandos, de forma que podían conquistar y avanzar territorio sin necesidad de entrar en combate y medir sus fuerzas con otros.

Este proceso se extiende a lo largo de todo el territorio, hasta tal punto que estos autores llegan a la conclusión de que el único pacto que se conserva de `Abd-al-`Azīz, en donde los musulmanes pasaban a gobernar el área que iba desde Lorca hasta València; se propone que cuando en dicho documento figura València, la

delimitación es bastante abstracta, ya que incluso podría abarcar hasta el área norte de nuestras tierras, es decir, la zona del término de Vinaròs. Ambos autores, añaden que es posible que se llevase a cabo con Akhila, un noble visigodo de considerable renombre.

Por esta razón, sería probable que durante la expansión, y colonización islámica de esta área, debido a esta serie de pactos, pudiesen convivir tanto pobladores musulmanes como también cristianos que existirían desde tiempos anteriores.

No debe ser entonces descabellado, el proponer un planteamiento que abogue por la existencia de ambas comunidades en nuestro municipio, puesto que durante determinados periodos de la ocupación islámica, esta zona se encontró como punto fronterizo entre las dos culturas del momento, lo que pudo suponer que no hubiera una influencia estricta y que por lo tanto, compartieran este territorio distintos bandos. Ello puede parecer más obvio, sobre todo cuando tenemos en cuenta que en la mayoría de territorios apartados de grandes focos se producían pactos o acuerdos, en donde se establecía una relación de respeto, sin la necesidad de entrar en un enfrentamiento bélico.

Hay pruebas interesantes para esclarecer la cuestión de si en nuestro territorio pudo haber núcleos de población mozárabe.

En este caso, a través de textos de la época, así Leopoldo Penyarroja nos habla de una donación eclesiástica por parte de la zona árabe, en la que a la hora de escribirse en el año 1057, ésta ya relata que había iglesias abiertas al culto y clero organizado en el territorio valenciano: "*omnes ecclesias et episcopatum regni nostri {…}omnes clerici, presbyteri et diachoni in locis prefatis commorantes {…}*" (Penyarroja, 1995, 21). Este mismo autor, utilizando documentos mozárabes toledanos de Gonzales Palencia, Pons Boigues y el Cartulario de la catedral de esa ciudad, determina la presencia permanente de poblaciones mozárabes a lo largo de la península, especialmente, por lo que respecta a nuestro interés, en la zona de València y Tortosa.

Siguiendo con nuestro territorio valenciano, señalamos otras pruebas, así en el cartulario de la catedral de Barcelona existe copia de un documento, que sacaron a la luz La Marca y Flórez, y que ya conoció Diago, que es una prueba palmaria de que en la primera mitad del siglo XI, existían bastantes cristianos en esta región. (Chabás, 1891, 9). Dicho autor, manifiesta de una forma general que este tipo de poblamiento cristiano, no era algo inusual, sino que un hecho real a lo largo de determinados puntos del actual espacio valenciano.

Aunque uno de los elementos clave, que puede probar que tanto en el territorio vinarocense, como sus alrededores se hallaban núcleos cristianos durante el dominio musulmán, lo encontramos en un topónimo. Una teoría personal que surge si interpretamos que en aquellos lugares denominados por el nombre hispanoárabe /Kanīsa/ (pl. kanā´is) bajo las formas alcanissia, canassia, bien pudo desarrollarse el culto cristiano por aquella época...

Encontramos este mote en otros puntos de la provincia de València, en donde ya se ha especulado acerca de estas instalaciones cristianas, como en el caso de la Ribera de València. Por ello, de acuerdo con la información de Chabás (1891), observamos que en Alcira había una partida llamada Alcanicia, derivando posiblemente de un enclave con un pasado de época mozárabe, probablemente el mismo topónimo del que puede proceder la vecina población de Alcanar. Además, este nombre traducido al castellano, según este autor viene a significar "la iglesia de los cristianos", siendo posible pues, que en nuestra zona fronteriza, existieran en el llano diversos núcleos de población mozárabe, entre los que habría una mínima relación de convivencia con respecto a los habitantes islámicos.

Nada sabemos de la situación religiosa de estos musulmanes, sólo tenemos la certeza de que en la vecina población de Sant Carles de la Rápita había un morabito con una tumba de un santón a la que los vecinos de la zona (incluidos los de "Vinaròs") acudían en peregrinación. Posteriormente en ese lugar se construyó una iglesia cristiana, con lo que los musulmanes siguieron entrando en el nuevo edificio hasta que las autoridades de la época se lo prohibieron, aunque se les siguió permitiendo orar en su exterior. De todo esto se deduce que los musulmanes de una extensa área acudían a ese lugar santo sin impedimento alguno de los cristianos, con lo que mantendrían buena relación (Gómez Sanjuán, 2002, 147).

Otro de los hechos y que más interés tiene, es el idioma que se hablaba en ese momento, pues por una parte, hay autores que defienden a ultranza, que el romance valenciano empleado por los mozárabes era la lengua dominadora, por el contrario, otra vertiente insiste en lo inverso, siendo el árabe el que se interpuso a esta. En lo que respecta a Vinaròs, hasta el momento no hemos podido demostrar esas evidencias mozárabes dentro de nuestro territorio, pese a ello, existe una prueba en la que podemos ver hablar a los musulmanes de estas tierras ese romance valenciano, a través del trabajo de Josep M. Nadal - M. Prats, en el que al hacerse una cita del autor Ubieto, se extrae que en las tierras de Peníscola, (que por inclusión representan también a nuestro actual Vinaròs), "*se encuentra una referencia del pretendido romance mozárabe, que según Ubieto y otros, conocían y hablaban cotidianamente los musulmanes; se trata del siguiente fragmento que la Crónica pone en boca de los moros de Peníscola: «Seyor, queres-lo tu així? E nos lo queremos e.ns fiaremos en tu, e dar t.emos lo castello en la tua fe*" (Nadal, Prats, 1982, 220-221).

En este caso, los musulmanes de esta zona, parecían tener un dominio claro de la lengua mozárabe, algo que no se puede explicar, a menos que hubiese en esta tierra una clara influencia de esta población, tal y como muestra el documento, independientemente del enfoque que se le quiera dar. Si ello es así, cabe plantearnos que en estas tierras había focos cristianos, que influyeron incluso en la forma de hablar de los musulmanes que llegaron con la dominación.

Tal y como destacan Bernabé y De Epalza, esta zona se definía como ese *thagr* o "espacio fronterizo", documentado ya en crónicas del siglo X-XII, en las que se habla del carácter delimitador que poseían las tierras del sur de Tortosa (*Qasiyat ath-Thagr ax-Xarqi)*.

Este carácter lindante, llega incluso a hacer pensar ambos autores que por estas tierras pasarían todo tipo de expediciones, sobretodo de condes catalanes y otros previsiblemente, como el conocido Cid Campeador, pese a que éste por ahora no se encuentre documentado.

Hay que añadir que a partir del siglo XI, los pobladores de las alquerías de nuestros alrededores, pudieron empezar a tener noticias de la continua presión de los reinos cristianos. La conquista de València por el guerrero castellano Rodrigo Díaz de Vivar, conocido como *sidi* o Cid (Señor), pone fin a las taifas valencianas, unificando durante unos años el territorio en el señorío nominal del Cid, en el que queda incluida Peníscola y sus alquerías (Roig Mafé, 2001, 54). Este señorío cristiano duraría escaso tiempo.

Por otro lado, un aspecto de interés, lo encontramos, en que esta mezcla intercultural entre grupos cristianos y musulmanes, fue algo normal en nuestro espacio, prueba de ello se aprecia en la zona fronteriza de Catalunya, concretamente en el momento que Ulldecona cae en manos cristianas, pues hay hechos en los que parece verse el respeto y libertad entre alquerías de distinta religión, además de reforzarse la hipótesis de localizar varios asentamientos a lo largo de nuestro término. Es el caso en el que queda demostrado como unos poblados permitían la existencia de otros, concretamente en un manuscrito referido a Ulldecona en donde se hace referencia a un eventual residuo de población andalucina (Bonet, 1991, 565-566), cuando extraemos de dicho documento estas escasas palabras que van dirigidas al futuro: *[…] et cum omnibus hominibus et feminibus ibi habitantibus et habitaturis tam cristianis quam sarracenis quam iudeis et cum terris […]* (Bonet, 1991, 565-566).

Hipótesis sobre una ermita anterior en Vinaròs

Sabemos de mano de Arturo Oliver (1987) que en Vinaròs, concretamente en la partida de La Closa, se encontraron en algunos rastreos esporádicos restos materiales hasta una edad bastante tardía, siendo el siglo V d.C., algo que en principio, no vuelve a repetirse hasta poco tiempo después con la ocupación musulmana, no es extraño entonces, pensar que entre ese reducido espacio de tiempo en nuestro municipio, hubiesen asentamientos, con sus consiguientes descendientes. Algo que como ya hemos visto en las páginas anteriores, no es una cuestión descartable.

Otro aspecto de gran interés, en lo referente a la hipótesis del posible poblamiento cristiano en Vinaròs durante la época de dominio musulmán, lo encontramos metros arriba de la partida antes citada, concretamente en la ermita de la Misericordia, emplazada en el lugar más estratégico de nuestro término. En este caso, a través del trabajo de Sarthou Carreres, cuando al hablar de ella, éste dice que antes de la reconquista, se halló en esa zona una mezquita, hecho interesante si atendemos a los planteamientos desarrollados en este trabajo, acerca de la islamización de nuestro Puig.

No obstante, lo más intrigante viene de la mano de Sarthou Carreres, cuando este dice que anteriormente a ese supuesto oratorio, existió un templo dedicado a San Antonio, dato que atestigua la información aportada por el autor, cuando afirma que es indudable que dicha ermita sea más antigua que la propia fundación de la reconquista de Vinaròs, puesto que el culto religioso ya existía desde siglos antes, dedicándose a ese santo.

Lo más sorprendente de este planteamiento, es que nos encontramos que en la obra de Borràs Jarque, éste relata que el fervor a dicho santo en Vinaròs viene desde tiempos "inmemoriales", ¿cuánto tiempo puede ser eso?, ¿antes de la reconquista? No sabemos realmente de donde extrae esta información Sarthou, ya que habría que buscar otras fuentes que se orienten hacia esta postura, pues de ser cierta, se demostraría que poco antes de establecerse el dominio islámico en este territorio, los cristianos ya vivían, construyendo un espacio religioso, que con el paso del tiempo y la acentuación de la ocupación islámica en el término, se trasladaría al culto musulmán, hasta finalmente con la reconquista volver de nuevo al origen actual. Aunque todo ello queda como una simple hipótesis, de acuerdo con la interpretación que se hace de la obra de Sarthou. Siguiendo en esta línea, Julio Chillida en 1909, llega hablarnos en un artículo de la revista local San Sebastiàn, que esos datos, (seguramente los mismos de los que extraería Sarthou información para su libro), ya se conocían en esa época, de ahí su interés, puesto que tendríamos pruebas de elevador valor histórico...

Por lo tanto, tendría sentido que por el año 1225 cuando pasó el Rey Jaume I por estas tierras para poner sitio a Peníscola, tal y como algunos autores han relatado, éste llevara consigo la imagen de la Misericordia, pues en principio no entenderíamos porque esa molestia de traer hacia una pequeña ermita de una alquería, bajo la que aun habría influencia musulmana, una imagen religiosa, a menos que ésta tuviese unas raíces anteriormente cristianas, y por lo tanto, fuese un lugar en donde los cristianos resistieron.

Es igual de cierto que Jaume I concedió privilegios a la iglesia de los mozárabes valencianos de San Vicente de la Roqueta, por ser un foco de culto cristiano, que permaneció pese al dominio de la cultura musulmana. Por ello, sería lógico que este rey o uno de sus acompañantes, obsequiaran a nuestra ermita con la citada imagen, en el caso de haber existido un núcleo de población cristiano, que residiría con anterioridad a la intensificación del periodo musulmán, y que tras esa hipotética ermita cristiana que pasó a ser centro de dominio islámico, recuperaría posteriormente sus raíces.

Si ello fuese así, sería lógico pensar en tantos privilegios, para un lugar en donde sólo había una simple ermita de aldea, dato que revelaría esa devoción y la hipotética visita del rey, aunque esta vez, bajo la advocación de una imagen distinta a la de San Antonio, pudiendo ser la de la Misericordia.

Lo que queda claro es que esa importancia y apego hacia un simple edificio, podría explicarse por ese pasado tan remoto, del que Borràs Jarque ya nos habla,

pues nos dice que en época renacentista existían libros y registros, en donde se destaca la categoría histórica que por aquel entonces tenía este lugar.

"Leemos que acudían al ermitorio, "pelegrins de Ulldecona, Mas d'Estellés, Traiguera, Alcalá, Benicarló, Panyiscola i Alcanar, que vingueren a Nostra Senyora de Misericordia". Pero, ¿cómo es posible este atractivo comarcal? Una ermita pequeña sin relieve arquitectónico alguno, que poseía una imagen como tantas otras de los contornos, parecida a la Ermitana o a la de Vallivana, sin especiales condiciones artísticas o escultóricas, sin un pasado milagroso a sus espaldas como otras circunvecinas,... ¿Cuál es el carisma que irradiaba para atraer a toda la comarca? Solamente podría compararse con la atracción que ejercía Traiguera, pero allí hay un ermitorio arquitectónicamente espléndido, con un pasado histórico relevante, incluida la presencia de monarcas en su hospedería... y, aún así, allí acudían tan sólo desde un par de pueblos vecinos. Dice Borràs que, al parecer, la tradición es antigua..." (Gómez Sanjuán, 2002, Ed. 144).

Siguiendo a Gómez Sanjuán (2002), éste añade:

"Es imposible que para celebrar la festividad de una imagen irrelevante se acuda desde toda la comarca, incluso pasando noche en su ermita. Una pequeña 'casucha' sin relieve alguno... Y si la ermita carecía de trascendencia, ¿cuál era la que irradiaba la imagen? Porque, todos los pueblos tuvieron su imagen mariana desde los primeros días de la Conquista, a través de sonados milagros; todas menos... la de Vinaròs. ¿No hay documentos? ¿No hay sospechas? ¿No hay tradiciones...?. Si Vinaròs, bien entrada la Historia, hasta los siglos XV - XVI, no fue sino una 'aldehuela', mientras que Peníscola era toda una 'capital', ¿cómo los fieles de Peníscola venían a Vinaròs, y no 'viceversa'?" (Gómez Sanjuán, 2002, Ed. 144).

Estos enigmas que ya preocuparon y planteó José Antonio Gómez Sanjuán, consideramos que podrían tener alguna relación con la hipótesis aquí esbozada, debido a la existencia de una raíz pre-musulmana, que venía manteniéndose desde tiempos atrás.

Antiguos topónimos

La toponimia parece reflejar durante algún momento de la dominación árabe, la existencia de núcleos de población mozárabe, así encontramos en el País Valencià, Mallorca y la Catalunya Nova, topónimos que indican la existencia de prácticas religiosas cristianas y, por tanto, de mozárabes: alcaníssia y la canèssia…derivando del mote KANĪSA, significando "iglesia cristiana" (Nadal, Prats, 1982, 206).

No obstante, respecto a este periodo, ¿hay alguna palabra en nuestro municipio?. Hasta ahora hallamos únicamente un topónimo arcaico que se pierde en el catastro de Vinaròs de principios del siglo XX, concretamente en el extremo norte de nuestro término municipal, en el área de les Planes, donde aparece la palabra "MIVARMBÓ", un término con rasgos de toponimia mozárabe a primera vista (-ó final,

y –mb-). ¿Es posible pensar que es una contaminación del mote Mirambó, y por lo tanto no tener ninguna relación con lo aquí planteado? Nada es descartable, pues pudo tener en un primer momento cualquiera de las designaciones aquí planteadas, e ir cambiando y alterarse con el paso del tiempo.

Por otra parte, otro rasgo peculiar, lo extraemos cuando apreciamos la zona de ese topónimo, pues comprobamos que hay varios puntos de intersección, desde donde parten diversas vías de comunicación, algunas de ellas de importancia histórica, por lo que podemos pensar que ese extenso cruce de caminos, en donde se aprecia una clara conexión desde un foco central, en el que convergen y se entrecruzan unas vías con otras, esté indicando algún indicio histórico heredado, que partiera desde ese peculiar eje radial de comunicaciones... ahí queda el interrogante.

Una hipotética anterior carta puebla de Vinaròs

Es una de las cuestiones que más nos intriga en este trabajo, puesto que estaría fuertemente vinculada con otras hipótesis que aquí se han planteado. Por esta razón, intentaremos establecer una interpretación, acerca de si existió una carta puebla anterior a la que conocemos actualmente.

Todo comienza cuando nos preguntamos por qué tarda tanto tiempo en establecerse oficialmente el núcleo cristiano de Vinaròs, siendo que varios años antes todas las aldeas que le rodeaban estaban pobladas y desarrollaban sus actividades propias del momento, por el contrario, el término que ocupa nuestro actual municipio ni siquiera está delimitado, cosa que puede empezar a observarse a partir de antiguos documentos. En este sentido, hay dos textos, uno versión latina, y otro la versión del texto catalán del fuero I.1, fechado en 1261, donde se especifican los contenidos del nuevo reino -no coincidiendo ambos, y en donde todos los especialistas sobre los fueros, están de acuerdo, en el hecho de que el texto latino es más antiguo, correspondiendo al primitivo contenido del *costum* de la ciudad de València, redactado en 1240 (Guinot, 1995, 31).

En estos textos se habla de la división fronteriza que tenía el Reino de València, quedando bien claro que no había los mismos conocimientos sobre nuestra frontera, en el documento de 1240 (un año antes de entregarse nuestra “definitiva” carta puebla), como en el documento de 1261 (veinte años después de entregarse la misma). Esto ha llevado a pensar, que probablemente una de las razones que explique ese retraso de conceder la carta puebla, con respecto al resto de núcleos que ya estaban repoblados, se deba al hecho de que en nuestro territorio la frontera no estaba del todo definida. Pero, ¿por qué estaba delimitada a grandes rasgos y no con una mayor exactitud?

No es descabellado pensar en la hipótesis, de que probablemente en nuestro vasto llano hubiese más de un núcleo de población, de ahí que pese a que todo este territorio estaba más que lindado y repoblado, quedara un espacio “dudoso”, que es el que más adelante veremos que podría explicar esa relación con una hipotética primera carta puebla desaparecida.

En los textos comprobamos este cambio de delimitación de uno a otro:

Texto latino del fur I.1: *Vocamus et volemus ut Regnum Valentie appelletur et sit a rivo de Uldecona usque ad terminum de Biar…(*Fur I.1, ed de G. Colon y A. Garcia, 1970, t.1, p. 108) de (Guinot, 1995, 31).

Texto catalán: *Aquests són los térmens del Regne de València: del canar de Uyldecona, que és riba la mar, axí com va lo riu ensús, e passa per la cenia e ix*…. (Fur I.1), (Guinot, 1995, 32).

Leyendo el fragmento que nos interesa en cuanto habla de nuestra frontera, tendiendo el texto latino completo un total de 41 palabras, y por el contrario el catalán más de 250, y pese a que ambos parece ser que se complementan con otros, lo que queda claro, es que no se tiene delimitado de la misma manera el término norte del reino en el primero (1240, antes de entregarse la carta puebla, y que encumbre de pleno la zona de nuestro municipio), que el de dos décadas después (1261), por lo que se manifiesta la hipótesis de que evidentemente se reconocía todo este territorio como su frontera, pero no nuestro término, lo que hace pensar que se debiese posiblemente a que en nuestro considerable espacio no se llegara a ningún acuerdo, puesto que ni el mismo rey en 1240 conocía la delimitación concreta de nuestra zona, tal y como puede interpretarse de esa abstracta y tosca descripción de lo que era este área.

Así, el mismo E. Guinot nos dice que era muy complicado establecer la frontera norte de nuestro reino, ¿por qué razón?, si realmente la frontera sur de Catalunya ya estaba casi delimitada en 1149, pues, el control cristiano llegaba hasta el área del *riu Uldichona* o riu Cenia, a ello cabe añadir que en 1222 Ulldecona recibe carta puebla indicando exactamente que su territorio linda como frontera hasta ese mismo río, si le sumamos que en 1236 Benicarló ya queda perfectamente delimitado, como todos los alrededores de esta área, esto explica que en el quinquenio de 1236-1241 (que va desde el momento en que se conoce y repuebla este territorio, hasta la entrega de la carta puebla de Grinyó de Ballester), se produce “un vacío en nuestro término”, en donde ya existirían pobladores, a pesar de que en el mismo texto latino de 1240, este ni siquiera nos hable de nuestra aldea, así como tampoco de la delimitación exacta que se tiene años después, cabe preguntarnos por lo tanto, si ello podría estar relacionado con esa hipótesis de la existencia de algún pequeño núcleo que desconocemos en nuestro término, que pudo existir, pero del que no disponemos de pruebas concretas, que realmente pudieron influir y responder a esa retraso planteado. La realidad es que hasta el momento solo podemos especular. Siguiendo esta línea, no es extraño pensar en esa posible variedad de núcleos o aldeas en nuestro municipio antes de la reconquista, pues valga como ejemplo, que en el periodo de época musulmana había posiblemente 4 focos de población alrededor de la vecina localidad de Cálig, (Benigulfur, Beniterei, Oleia i Ali), teniendo este territorio tan sólo a día de hoy 27 km². Por contra, es más difícil considerar que Vinaròs, estando entre uno de los términos más grandes de la comarca, (dentro de los actuales 96 km²), solo poseyera la minúscula alquería de “Beni-al-Arós”.

A todo ello sumamos otras características como que, "*aquellos límites, que llegan a pueblos cristianos valencianos, casi siempre son puntos geográficos que delimitan un territorio, que parece no tener mucho que ver con la delimitación del espacio en la sociedad islámica"* (Guinot, 1995, 17).

Autores como Borràs Jarque, plantearon que ese retraso puede explicarse por el hecho de que la reconquista obligaba a tener en cuenta otras prioridades. No obstante, pensamos que es una casualidad que tan sólo quedará nuestro término aún sin "repoblar", y más cuando representaba un área fronteriza de gran importancia estratégica, por lo que más que una tarea, era una obligación inmediata dejar por zanjado la demarcación y repoblación de nuestro municipio, ya que representaba el primer núcleo costero que se situaba al norte del reino, encargado de controlar las comunicaciones y flujos migratorios, tanto por tierra como por mar.

Pero, volviendo a la existencia de un anterior documento repoblador, que pudo no culminarse por los motivos anteriormente expuestos, cabe la posibilidad de que durante ese periodo de 1236-1241, se actuó o se intentó la repoblación de nuestro término, algo que Gómez Sanjuán ya planteó en una interesante hipótesis, acerca de si pudo haber una carta puebla anterior a la nuestra. Así, este autor parte de la lógica, de que al igual que el resto de aldeas, en esta también se establecería una concesión similar. Por ello, lo que si parece más claro, es que hemos de entender que durante ese duro momento de conflicto en el que se quería ganar territorio "a toda costa", parece insólito que se permitieran lujos como el de dejar espacios vacíos, especialmente, en zonas fronterizas, de ahí que podrían plantearse muchas cuestiones, a parte de las aquí esbozadas.

De manera que *"no tiene sentido que se otorgara carta a Benicarló, a otra alquería del hisn peñiscolano, en 1236, tres años cortos tras la conquista del castillo y no se hiciera esto al propio tiempo con la vecina y costera Vinaròs. Esta carta es una de las más tardías del área, sin razón aparente para ello. Nosotros creemos más verosímil que se extendiera también una carta hacia 1236 y que, no obteniendo los resultados apetecidos de poblamiento, se extendiera luego 'otra' más generosa que, si bien tampoco dio rápido resultado práctico, acabó siendo la definitiva y conocida por nosotros en su documento original. Su atractivo debió ser, como decimos, escaso pues previendo el monarca medio centenar de pobladores, en 1241, no se llegó aún al centenar un siglo más tarde, hacia 1330, y esto a pesar del gran empuje que imprimió la Orden del Temple a principios de la década de los noventa del siglo XIII"* (Gómez Sanjuán, 2004, Ed. 197).

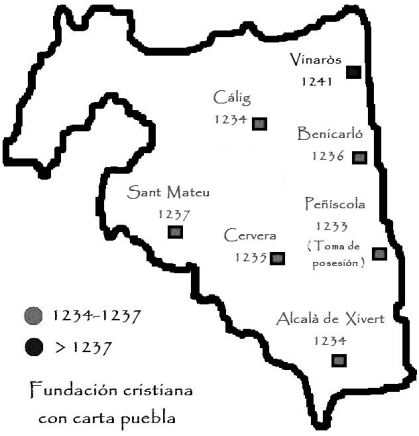

Otorgamiento de carta puebla por municipios. (Elaboración propia)

Esta teoría de J. A. Gómez Sanjuán, junto a lo anteriormente narrado, podrían esclarecer algunas de las lagunas mentales que tenemos respecto a esta etapa de nuestra historia local. Poniendo de nuevo sobre la mesa la dificultad para responder qué sucedió en el municipio de Vinaròs, exactamente durante el periodo histórico de 1236-1241.

Un dato a añadir, y que Santiago Roig realiza en su obra sobre el Molí de Noguera, es que en 1239 ya aparece documentada dicha estructura como la de Caixetes en nuestro término municipal, por lo tanto, tenemos que actividad humana si que existía, y además, cristiana, la cuestión sería saber si desde mucho antes de la toma de Peníscola, tal y como defendemos en este apartado.

Este hecho toma más interés si tenemos en cuenta que, de acuerdo a una cita de Sarthou Carreres, la carta puebla de Vinaròs *"está fechada en Tortosa a 14 de junio de 1236, al mismo tiempo que se expedía la carta puebla de Benicarló"*, algo que en caso de no ser erróneo, nos indicaría que es muy probable que se llegase a realizar algún intento con anterioridad al que conocemos (1241), no obstante, el principal inconveniente de ésta información, es que figura como alcaid de Peníscola Gil de Atrosillo, cosa que en principio no podía ser.

Independientemente de ello, lo único que hasta el momento parecía conocerse mejor, es el "final del dominio musulmán" en esta área, comenzando con la toma de Peníscola, y pasando posteriormente varios años, hasta nuestro reconocimiento oficial, que es el que indica la carta puebla, sucediendo el 29 de Septiembre de 1241. No obstante, una interesante hipótesis de J.A. Gómez Sanjuán, (que se puede extraer en la Ed.198, de la revista electrónica Vinaròs News de 2004), vuelve a suscitar el interés de cual debería ser el día verdadero.

CONCLUSIÓN

Una vez esbozado este trabajo de investigación, que parte desde el primer momento de una serie de planteamientos personales, como otros efectuados por eruditos locales, se ha intentado trazar una parte de la historia de un periodo, que en lo que respecta a nuestro municipio "*vinarossenc*", prácticamente desconocemos, por este motivo hemos presentado una serie de cuestiones interesantes, controvertidas, polémicas..., y sobretodo que persigan un objetivo fundamental, al margen de su contenido o metodología: crear una nueva visión, que nos acerque aunque sea un poco, hacia las raíces de nuestro pasado, tratando cuestiones jamás planteadas, o incluso ya olvidadas, para que investigadores en el futuro puedan desarrollarlas si es necesario.

ADDENDA

A lo largo de los últimos meses se han producido una serie de aportaciones arqueológicas, orientadas hacia las hipótesis planteadas en este trabajo, un aspecto que resulta gratificante, así como interesante, de cara hacia la búsqueda de nuestro pasado...

Por un lado nos encontramos con la primera moneda de época musulmana que se halló en el término municipal de Vinaròs (partida La Closa). Dada a conocer en el artículo "Hallazgo monetario de época árabe en Vinaròs", en el periódico local 7dies, nº 390 (13-12-208). Esta pertenece a la Taifa de Zaragoza. En su anverso puede leerse un texto incompleto que dice: "no Dios sino... Dios sólo Él... no compañero para Él"

Moneda musulmana hallada en Vinaròs

Por otro lado, uno de los hallazgos más importantes y que hasta el momento no habíamos dado a conocer, (puesto que sucedió tiempo después de la elaboración de este trabajo), fue la aparición de una moneda de Alfons I, que data del siglo XII, es decir, material numismático de origen cristiano durante el transcurso del dominio musulmán en esta tierra. Una prueba física que podría demostrarnos la existencia de una comunidad mozárabe en nuestro municipio.

Esta pieza se localizó en la partida de La Closa, precisamente, la misma zona en la que se levantó un asentamiento romano, cercano a la hipotética iglesia anterior a la instalación musulmana, y que según las fuentes históricas estaba dedicada a San Antonio en lo que hoy es el ermitorio de la Misericordia...

En el anverso de esta pieza puede leerse la leyenda: ANFOS.REX. con la efigie diademada a la izquierda, así como en su reverso la leyenda: ARA-GON verticalmente a los lados de un árbol superado de cruz.

Moneda de Alfonso I hallada en Vinaròs (1162 - 1196) Corona Catalano-Aragonesa de la dinastía catalana.

Moneda tipo de Alfons I

Aunque el hallazgo más importante fue el de un conjunto de silos (véase el artículo “Podrían haber sido encontrados unos antiguos silos en Vinaròs”, 7dies nº 384 (1-11-2008)), que a falta de un estudio que nos indiquen su origen, pudo proporcionarnos una cantidad considerable de cerámica de la época de taifas. Por lo tanto, aportamos nuevos datos, que se darán a conocer una vez sea rastreado y estudiado ese enclave. Este yacimiento, por su situación y alejamiento de la costa (la alquería de Beni-al-Arós), sería una prueba más que demostraría la existencia de varias poblaciones dentro de nuestro mismo territorio. Algo que por primera se ha propuesto en este trabajo, elaborado en verano del 2007.

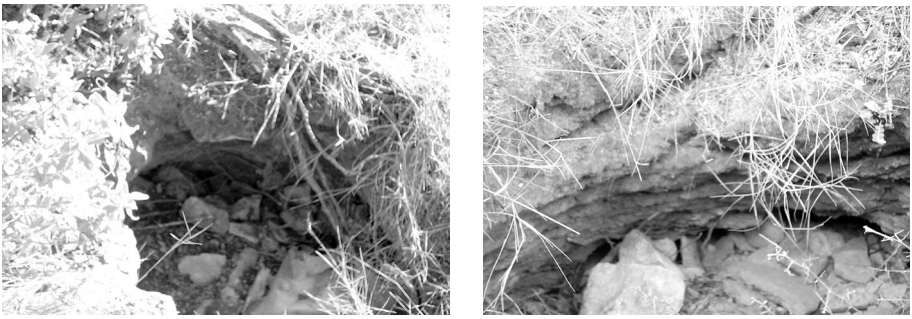

Silos recientemente descubiertos en Vinaròs

BIBLIOGRAFÍA

ALCOVER, A.M., MOLL F.B. (2001-2002). *Diccionari català-valencià-balear*. Ed. Electrónica

BAILA PALLARÉS, M. A., (1984). *Notas sobre el desarrollo urbano en Vinaròs. Cuadernos de Geografía, nº 35*, Pg. 189-210. Universidad de València. València

BAILA PALLARÉS, M.A., (2008). *Lloc, Vila i Ciutat: evolució urbana de Vinaròs (segles XIII-XX)*. Ed. Antinea. Vinaròs

BARCELÓ TORRES, C., (1998). *La escritura árabe en el País Valenciano: inscripciones monumentales.* Pg. 286. Universitat de València. València

BARCELÓ, M., (1995). *El agua y la agricultura en Al-Andalus. De la congruencia y la homogeneidad de los espacios hidráulicos en Al-Andalus*. Pg. 25-39. Ed. Lunwerg

BAZZANA, A. y GUICHARD, (1987). *Estructures del poblament i organització de l´espai*. *Ullal 11*. Pg. 40-50

BERNABÉ, L y DE EPALZA, M., (1990). *Alcanar i la seua regió a l´època musulmana*. I Congrés d´Historia d´Alcanar. Pg. 59-67. Ajuntament d´Alcanar

BONET DONATO, M., (1991). *Miscel.lània en homenatge al P. Agustí Altisent. Diputació de Tarragona*. Pg. 551-572. Diputació de Tarragona

BORRÀS JARQUE, J. M. (1929). *Historia de Vinaròs*. T.I y T.II. Ajuntament de Vinaròs.

CHABAS LLORENS, R., (1891). *Los mozárabes valencianos*. Ed. Facsímil. Madrid

FATHY, H., (1972). *The Arab house in the urban setting: Past, Present and Future.* Longman G. London

FURGÚS, J., (1907). Revista *"Razón y fe"*

FONT TULLOT, I., (1988). *Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas.* Pg. 297. Instituto Nacional de Meteorología. Madrid

GÓMEZ ACEBES, A., (2008).*El Vinaròs musulmán.* Ed. 303, Vinaròs News

GÓMEZ BAYARRI, J. V., (1987). *Apostillas a la Historia Toponímica dels Plans de Vinaròs-Benicarló.* Actas I Cong. Historia del Maestrat. Vinaròs

GÓMEZ MORA, D., (2007). *Paleogeografía de Vinaròs. Una hipótesis geográfica sobre el antiguo medio físico de Vinaròs*. Pg. 271. Ed. Antinea. Vinaròs

GÓMEZ SANJUÁN, J.A., (1981). *¿Dónde estaba el primitivo Vinaròs?.* Setmanari Vinaròs. (20-6-1981). Nº1198. Vinaròs

GÓMEZ SANJUÁN, J.A., (1987). *"El Puerto de Vinaròs en el siglo XVI"*. Pg. 325-343 Actas I Cong. Historia del Maestrat. Vinaròs

GÓMEZ SANJUÁN, J.A., (1991). *Els Alfaq de Vinaròs S.XIII*. Centre Estudis del Maestrat. Nº33. Pg.84-93. Boletín de Divulgación Cultural

GÓMEZ SANJUAN, J.A., (1993). *El ribat de Casteli*. Pg. 253-261. I Congrés de les Ràpites, La Ràpita.

GÓMEZ SANJUÁN, J.A., (2002). *La virgen de la Misericordia*. Ed. 144, Vinaròs News

GÓMEZ SANJUÁN, J.A., (2002). *En torno a la carta puebla de Vinaròs.* Ed. 147, Vinaròs News

GÓMEZ SANJUÁN, J.A., (2003). *Carta pobla de Vinaròs*. Ed. 172, Vinaròs News

GÓMEZ SANJUÁN, J.A., (2004). *La carta pobla de Vinaròs (I)*. Ed. 197, Vinaròs News

GÓMEZ SANJUÁN, J.A., (2004). *Grinyó Ballester*. Ed. 199, Vinaròs News

GOOSSE, H. et al., (2006). *The origin of the European "Medieval Warm Period"*, Clim. Past, 2, 99-113

GUINOT RODRIGUEZ, E., (1995). *Els límits del Regne. El Procés de formació territorial del País Valencià Medieval (1238-1500)*. Pg. 163.Ed. Alfons el magnànim. València
GUINOT RODRIGUEZ, E., (2004), *763 Aniversari de l´otorgament de la carta de població de Vinaròs*. Ajuntament de Vinaròs. Vinaròs
LEVI PROVENÇAL, E., (1931). *Inscripcions arabes d´Espagne*. Paris-Leiden
MAESTRO GONZÁLEZ, Mª P., (1963). *Kitâb ar-Rawd al-Mi´târ d´al Himyari*, Textos medievales nº 10. València
MARTÍ DE VICIANA, (1562). *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de València.* Reimpresión facsímil. València
MATEU BELLÉS, J.F., (1982). *El norte del País Valenciano. Geomorfología litoral y prelitoral.* Pg. 286. Universitat de València.València
MUNDINA MILALLAVE, B., (1873). *Historia, Geografía y Estadística de la Provincia de Castellón*. Pg. 872. Caja de ahorros y monte de piedad de Castelló
MUNDO SALVADOR, A. (1976). Setmanari de Vinaròs, (18-11-1976). Vinaròs
NADAL, J. M. y PRATS M. (1982*)."Historia de la Llengua Catalana".* Ed. 62. Barcelona
OLIVER FOIX, A., (1985). Setmanari de Vinaròs, (9-2-1985). Vinaròs.
OLIVER FOIX, A., (1987). *Los yacimientos arqueológicos de Vinaròs*. Pg. 95-125. Actas I Congr. Historia del Maestrat. Vinaròs
PENYARROJA TORREJÓN, L., (1995). *"Cristians valencians baix l´islam: De l´any 1000 a la conquista".* Lo Rat Penat. València
REDÓ VIDAL, R., (1991). *Vinaròs y Benicarló, noms ibérics?.* Crónica de Vinaròs. Vinaròs
REDÓ MIRALLES, S., (2001). *La lápida árabe de Vinaròs*. Ed.116, Vinaròs News
REDÓ MIRALLES, S., (2001). *La lápida árabe de Vinaròs (II).* Ed.117, Vinaròs News
ROIG MAFÉ, S., (2001). *Breve historia de Vinaròs.* Pg. 189. Imp. 4 Colors. Vinaròs
ROIG MAFÉ, S., (2008). *El Molino de Noguera*. Pg. 199. Ed. Antinea. Vinaròs
SARTHOU CARRERES, C., (1989). Reedición: *Geografía del Reino de València*. Provincia de Castellón. Publicaciones del semanario de estudios económicos y sociales. Cajas ahorros y montepiedad de Castellón.
SEGURA BELTRÁN, F., (1990). *Las ramblas valencianas*. Pg. 229. Departamento de Geografía. Universitat de València. València
SERÓ, R. y MAYMÓ J., (1972). *Les transformacions econòmiques del Delta de l´Ebre*. Servei d´estudis de banca catalana. Barcelona
UBIETO ARTETA, A. (1974). *Idrisi. Geografía de España.* Textos Medievales, 37. Ed. Anúbar. Valencia. En esta obra se reproduce el trabajo de Saavedra (pp. 67-152) y Blázquez (pp. 153-214), además del texto árabe editado por Dozy (pp. 15-66).
YOUSSEF HOTEIT, A., (1993). *Cultura, espacio y organización urbana en la cultura musulmana.* Ed. Electrónica

ÍNDICE

Prólogo 3
Introducción 5

Características del Vinaròs musulmán 7

El topónimo Vinaròs 7
La situación geopolítica del Vinaròs musulmán 9
La situación geoestratégica de Vinaròs en el periodo musulmán. 12
Restos materiales de la cultura musulmana en el término de Vinaròs: las pruebas cerámicas 14
Una lápida blanca musulmana en Vinaròs 15

Estructuras y poblamiento en el Vinaròs musulmán 19

Beni-al-Arós 19
La hipótesis contraria. Hallar la alquería musulmana sobre el primitivo casco urbano de la reconquista 25
Hipótesis sobre otros puntos de asentamiento musulmán en Vinaròs 26
¿Una antigua estructura en lo alto de la sierra de la Ermita? 27
Asentamientos musulmanes 33

Climatología y economía en el Vinaròs musulmán 39

El periodo cálido medieval en Vinaròs 39
El al.faq de Beni-al-Arós 42
El área de Sòl de Riu. Una zona con actividad litoral en época musulmana 43
El Molí de Tosca. Una estructura indispensable en la economía del Vinaròs musulmán 44
Las estructuras agrícolas del Puig 45
La Higuera (Ficus carica) 46

Hipótesis sobre mozárabes en el Vinaròs musulmán 47

¿Mozárabes en Vinaròs? 47
Hipótesis sobre una ermita anterior en Vinaròs 50
Antiguos topónimos 52
Una hipotética anterior carta puebla de Vinaròs 53

Conclusión 57
Addenda 58
Bibliografía 61